FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Estados Financieros

31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

Con el informe del Revisor Fiscal

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Consejo Directivo
Fundación Universidad Externado de Colombia:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fundación Universidad Externado de Colombia (la Universidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Universidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de marzo de 2020 expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

© 2021 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Universidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Universidad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Universidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Universidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Universidad deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de los componentes de la Universidad, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Universidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

a) La contabilidad de la Universidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 16 de marzo de 2021.

Mildred Angélica Ortiz Gómez
Revisor Fiscal de Fundación Universidad
Externado de Colombia
T.P. 159843 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

16 de marzo de 2021

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Consejo Directivo
Fundación Universidad Externado de Colombia:

Descripción del asunto principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fundación Universidad Externado de Colombia, en adelante "la Universidad", al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Universidad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Directivo y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, para la conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Universidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standards

© 2021 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Universidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Universidad.

- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones del Consejo Directivo, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas del Consejo Directivo y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Universidad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Universidad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Directivo y, b) los componentes del control interno implementados por la Universidad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Universidad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Mildred Angélica Ortiz Gómez
Revisor Fiscal de Fundación Universidad Externado de Colombia
T.P. 159843 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

16 de marzo de 2021

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota		2020	2019
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	$	144.781	112.812
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6		26.566	21.257
Inventarios	7		2.055	2.017
Otros activos no financieros			153	59
Total activos corrientes			173.555	136.145
Inversiones	9		3.097.839	3.005.296
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6		6.919	4.402
Propiedades, planta y equipo	10		413.162	415.350
Propiedades de inversión	11		125.361	119.455
Total activos no corrientes			3.643.281	3.544.503
Total activos		$	3.816.836	3.680.648
Pasivos				
Proveedores	12		19	488
Cuentas por pagar	13		10.908	7.587
Impuesto de renta	8		267	235
Otros impuestos	14		384	526
Obligaciones laborales	15		3.679	3.279
Ingresos diferidos	16		50.743	46.739
Otros pasivos no financieros			1.023	1.267
Total pasivos corrientes			67.023	60.121
Obligaciones laborales	15		7.968	8.643
Total pasivos no corrientes			7.968	8.643
Total pasivos		$	74.991	68.764
Patrimonio	17			
Fondo social			113.188	113.188
Reservas ocasionales			91.100	91.100
Asignaciones pemanentes			41.567	41.567
Resultados de ejercicios anteriores			1.731.293	1.392.801
Otro resultado integral			67.262	26.418
Adopción por primera vez			1.581.627	1.581.627
Fondo patrimonial			26.746	26.691
Superávit del ejercicio			89.062	338.492
Total patrimonio			3.741.845	3.611.884
Total pasivo y patrimonio		$	3.816.836	3.680.648

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Juan Carlos Henao Pérez
Representante Legal (*)

Diego Gutiérrez Mahecha
Contador (*)
T.P. 90408 - T

Mildred Angélica Ortiz Gómez
Revisor Fiscal
T.P. 159843 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Estados de resultados y otro resultado integral
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019)
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota		2020	2019
Ingresos operacionales	18	$	199.488	209.520
Costos y gastos operacionales	19		235.405	253.094
Gastos de ventas	20		2.503	5.154
Déficit operacional			(38.420)	(48.728)
Otros ingresos	21		6.051	13.942
Ingresos financieros	22		19.636	30.726
Gastos financieros	23		15.826	4.289
Superávit financiero			3.810	26.437
Participación en el resultado de las asociadas	9		117.888	347.076
Superávit antes de impuestos		$	89.329	338.727
Impuesto de renta	8		267	235
Superávit del ejercicio		$	89.062	338.492
Otro resultado integral:				
Método de participación patrimonial en asociadas	9		40.844	56.321
Otro resultado integral del año			40.844	56.321
Superávit integral total año		$	129.906	394.813

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Juan Carlos Henao Pérez
Representante Legal (*)

Diego Gutiérrez Mahecha
Contador (*)
T.P. 90408 - T

Mildred Angélica Ortiz Gómez
Revisor Fiscal
T.P. 159843 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Estado de Cambios en el Patrimonio
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019)
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Fondo social	Reservas ocasionales	Asignaciones permanentes	Fondo patrimonial	Resultados de ejercicios anteriores	Superávit del ejercicio	Adopción por primera vez	Otro resultado integral	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2018		$ 113.188	251.100	41.567	26.767	889.320	343.481	1.581.627	(29.903)	3.217.147
Cambios en el patrimonio:										
Usos del fondo patrimonial en becas	17 (i)	-	-	-	(76)	-	-	-	-	(76)
Traslado reservas ocasionales (Proyectos Finalizados)		-	(160.000)	-	-	160.000	-	-	-	-
Apropiación del superávit del ejercicio 2018	17(iv)	-	-	-	-	343.481	(343.481)	-	-	-
Superávit del ejercicio		-	-	-	-	-	338.492	-	-	338.492
Método de participación patrimonial asociadas	9 (i)	-	-	-	-	-	-	-	56.321	56.321
Saldos al 31 de diciembre de 2019		113.188	91.100	41.567	26.691	1.392.801	338.492	1.581.627	26.418	3.611.884
Cambios en el patrimonio:										
Fondos del fondo patrimonial en becas	17(i)	-	-	-	55	-	-	-	-	55
Apropiación del superávit del ejercicio 2019		-	-	-	-	338.492	(338.492)	-	-	-
Superávit del ejercicio		-	-	-	-	-	89.062	-	-	89.062
Método de participación patrimonial asociadas	9 (i)	-	-	-	-	-	-	-	40.844	40.844
Saldos al 31 de diciembre de 2020		$ 113.188	91.100	41.567	26.746	1.731.293	89.062	1.581.627	67.262	3.741.845

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Juan Carlos Henao Pérez
Representante Legal (*)

Diego Gutiérrez Mahecha
Contador (*)
T.P. 90408 - T

Mildred Angélica Ortiz Gómez
Revisor Fiscal
T.P. 159843 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Estado de Flujos de Efectivo
Año que terminó el 31 de diciembre de 2020
(Con cifras comparativas por el año que terminó el 31 de diciembre de 2019)
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota		2020	2019
Flujos de efectivo por las actividades de operación:				
Superávit del ejercicio		$	89.062	338.492
Conciliación entre el superávit del ejercicio y el efectivo				
neto (usado en) provisto por las actividades de operación:				
Depreciación	10		7.927	7.605
Deterioro de propiedad, planta y equipo	10		94	52
Deterioro de inventarios	7		759	102
Deterioro de deudores	6		1.175	1.244
Pérdida en retiro de bienes	10		59	11
Utilidad en la aplicación del método de participación	9		(117.888)	(347.076)
Cambio en el valor razonable de inversiones	9		8.488	(14.398)
Cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión	11		(5.906)	(13.843)
Impuesto de renta causado	8		267	235
Cambios en activos y pasivos:				
Deudores comerciales y otras cuenta por cobrar	6		(1.508)	6.691
Inventarios	7		(797)	(94)
Otros activos no financieros			(94)	(18)
Proveedores y cuentas por pagar	12		2.852	(1.864)
Otros impuestos	14		(142)	(56)
Obligaciones laborales	15		(275)	217
Ingresos diferidos	16		4.004	(3.028)
Otros pasivos no financieros			(244)	373
			(12.167)	(25.355)
Impuesto de renta pagado			(235)	(344)
Efectivo neto (usado en) las actividades de la operación			**(12.402)**	**(25.699)**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:				
Adquisición de propiedades, planta y equipo	10		(5.892)	(6.493)
Constitución de invesiones	9		(112.708)	(111.199)
Redención inversiones	9		138.943	48.195
Dividendos recibidos	9		23.973	21.472
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de inversión			**44.316**	**(48.025)**
Flujos de efectivo por las actividades de financiación				
Fondos (usos) del fondo patrimonial en becas	17		55	(76)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación			**55**	**(76)**
Cambio neto en efectivo y equivalentes de efectivo			31.969	(73.800)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año			112.812	186.612
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		**$**	**144.781**	**112.812**

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Juan Carlos Henao Pérez
Representante Legal (*)

Diego Gutiérrez Mahecha
Contador (*)
T.P. 90408 - T

Mildred Angélica Ortiz Gómez
Revisor Fiscal
T.P. 159843 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 16 de marzo de 2021)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019)

(Expresadas en millones de pesos colombianos)

(1) Entidad que reporta

La Fundación Universidad Externado de Colombia (la Universidad) es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personería jurídica vigente, otorgada por la Resolución No. 92 del 9 de marzo de 1926, emanada del Ministerio de Gobierno, hoy Ministerio del Interior según la Ley 1444 del 4 de mayo de 2011.

De acuerdo con los estatutos vigentes, tiene por finalidades básicas la enseñanza y el estudio del saber y su acrecentamiento, depuración y renovación; la investigación científica; y la extensión de sus servicios a la comunidad. La Universidad está orientada a la formación académica, profesional, cultural y humanística, dentro de planes y programas propedéuticos, de pregrado y posgrado, en las distintas modalidades de actualización, profundización, especialización, maestría, doctorado, investigación y extensión.

La Universidad tiene su domicilio principal en la calle 12 No. 1-17 este de la ciudad de Bogotá, Colombia.

La Universidad pertenece al Régimen Tributario Especial de acuerdo con la Ley 1819 del 29 de diciembre 2016.

(2) Bases de preparación de los estados financieros

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

b. Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera que son medidas al valor razonable:

- Las inversiones que cotizan en bolsa, en CDT´s, bonos, y en fideicomisos.
- Las propiedades de inversión.

c. Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Universidad. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros y/o con riesgo significativo, se describe en las siguientes notas:

- Nota 6 – Deterioro de cartera
- Nota 15 – Medición de obligaciones laborales de largo plazo
- Nota 11 – Propiedades de inversión

(3) Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Participaciones en empresas asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual la Universidad tiene influencia significativa y no es una subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin llegar a tener el control o control conjunto sobre tales políticas. Las inversiones en asociadas se miden por método de participación.

Método de participación:

Las inversiones en asociadas se contabilizan utilizando el método de participación. El importe en libros de la inversión se reconoce inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de

transacción; posteriormente, se ajusta para reflejar la participación de la Universidad en el resultado y en el otro resultado integral de la asociada, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los dividendos decretados reducen el importe en libros de la inversión.
- La participación en los resultados (o del otro resultado integral) y en los cambios del patrimonio se mide en función de las participaciones en la propiedad actuales.
- Si hay indicios de que se ha deteriorado el valor de la inversión, evalúa si efectivamente existe el deterioro y se reconoce en resultados.
- Si la participación en las pérdidas de la asociada iguala o excede el valor en libros de esta, se dejará de reconocer su participación en pérdidas adicionales en la inversión. Una vez la participación se reduzca a cero, las pérdidas adicionales se reconocerán mediante una provisión.
- El método de participación se dejará de aplicar cuando cese la influencia significativa.

Baja

Al final del período contable, sí hay indicios de que se ha deteriorado el valor de una inversión en una asociada o se identifica que no hay influencia significativa, se evalúa el deterioro y se registra la pérdida en el estado de resultados.

b. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Universidad en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a pesos colombianos usando la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a pesos colombianos a la tasa de cambio histórico.

La diferencia en cambio que surge durante la conversión por lo general es reconocida en resultados.

c. Instrumentos financieros básicos

(i) Activos y pasivos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho y obligación contractual a recibir o entregar efectivo en el futuro.

Activos Financieros

(a) efectivo

(b) un instrumento de patrimonio de otra entidad

(c) un derecho contractual:

(i) a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad
(ii) a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad

(d) un contrato que será o pueda ser liquidado con los instrumentos de Patrimonio de la entidad, y en función del cual la entidad está o puede estar obligada a recibir

Pasivos Financieros

(a) una obligación contractual

(i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
(ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad

(b) un contrato que será o pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio de la entidad, y en función del cual la entidad está o puede estar obligada a entregar un número variable de sus instrumentos de patrimonio propios.

- **Reconocimiento inicial**

La Universidad reconoce un activo o pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

- **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, la entidad mide todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

a) Los instrumentos financieros básicos se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

b) Los instrumentos cuyo acuerdo constituye una transacción de financiación, se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

c) Las inversiones en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta, se miden de la siguiente forma:

(i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, la inversión se mide al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado. Las inversiones en asociadas, donde se tiene influencia significativa y no es subsidiaria ni constituye una participación en un negocio conjunto, se reconoce por el método de participación patrimonial.

(ii) Todas las demás inversiones se miden al costo menos el deterioro del valor.

d) Los demás instrumentos financieros se miden a valor razonable.

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,

b) menos los reembolsos del principal,

c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,

d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Universidad evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado a través del comité de créditos previa recomendación de la Dirección Financiera de acuerdo con los siguientes indicadores:

a) Infracciones incumplimiento de los términos de pago del contrato: Cuando pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

b) Identificación de cambios en el estado de resultado del deudor, causal de liquidación, intervención por la entidad de control.

c) y las definidas por el modelo de pagos establecido por la Universidad, de acuerdo con el comportamiento de pagos de los alumnos durante los últimos seis años.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Universidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

- **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Universidad:

  i) Dará de baja en cuentas el activo, y

  ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Universidad reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

(ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Universidad y su medición son:

- **Instrumentos financieros – Portafolio de inversiones**

La Universidad tiene como política invertir sus excedentes de efectivo en títulos y fondos de inversión con calificación de bajo riesgo que se consideran de la mayor calidad crediticia de los activos de un portafolio y de baja sensibilidad al riesgo de mercado, tomado en consideración las calificaciones otorgadas por las principales compañías calificadoras de riego.

CALIFICACION POR DETERIORO DEL PORTAFOLIO									
COMPAÑÍA CALIFICADORA	BRC Investor Servicies		Fitch Ratings Colombia S.A		Value and Risk Rating S.A		Standard & Poor´s		Riesgo
CALIFICACION POR DETERIORO									
SIMBOLOGIA	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	(%)
Triple AAA	BRC 1+	AAA	F1+	AAA	VrR 1	Nivel Alto A	AAA	AAA	0,00%
Doble AA	BRC 1	AA	F2	AA+ , AA, AA-	VrR 2	Nivel Bueno AA	BRC 1+	BRC 1+	1,00%
TRIPLE BBB	BRC 2+	BBB	F3	BBB+, BBB, BBB-	VrR 3	Nivel Satisfactorio BBB	BBB	BBB	1,50%

*Datos tomados de calificadoras de riesgo.

Anualmente revisa la calificación de las entidades donde la Universidad posee instrumentos financieros y afecta el estado de resultado, de acuerdo con política.

- **Deudores comerciales**

La mayoría de las modalidades de ingresos se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

- **Efectivo y Equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por Universidad en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Universidad no presenta efectivo restringido.

- **Proveedores y cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en ingresos o gastos financieros.

- **Otros pasivos financieros**

Otros pasivos financieros, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción. Se valoran, posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con intereses y gastos reconocidos sobre la base del método de interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los intereses como gasto durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (si procede) de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

d. Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros:

(a) Una persona, o familiar cercano a esa persona, está relacionada con una entidad que informa si esa persona:

  (i) Es un miembro del personal clave de la entidad.
  (ii) Ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; o
  (iii) Ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa.

(b) Una entidad está relacionada con la entidad que informa si:

  (i) La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo.
  (ii) Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad.
  (iii) Ambas entidades son negocio conjunto de misma tercera parte.
  (iv) La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.

Se revelan las operaciones realizadas con partes relacionadas para que se comprendan los impactos de estas operaciones dentro de los estados financieros por parte de los usuarios de la información.

e. Propiedad, planta y equipo

(i) Reconocimiento inicial

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se reconoce los elementos que individualmente superen un (1) SMLV. No obstante, a criterio del comité de compras en razón a la materialidad, un grupo de activos se reconoce como activo fijo, previo concepto de la Dirección Financiera. La Universidad controla a través de la Dirección Administrativa todos los activos reconocidos como de menor cuantía y registrados en el gasto.

Hacen parte integral del costo los siguientes conceptos:

a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

(ii) Medición posterior al reconocimiento inicial

La entidad mide todos los elementos de propiedades, planta y equipo al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

(iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual (si lo hubiera). La depreciación de la propiedad planta y equipo se calcula por el método lineal durante la vida útil estimada según la clase de activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

• Edificios	70 años
• Maquinaria y equipo	6 a 40 años
• Muebles y enseres	12 a 25 años
• Equipo de oficina	5 a 12 años
• Equipo de cómputo y comunicación:	3 a 10 años
Valor residual	2% del valor de reconocimiento inicial

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

(iv) Bajas

Los activos se darán de baja por los siguientes conceptos:

a) Pérdida: en este caso se debe realizar el proceso administrativo que incluye indagaciones, denuncia e informes de los hechos, reclamo a la compañía de seguros (cuando se requiera).

b) Daño: un activo que sufra un daño que impida el normal funcionamiento y no justifique su reparación, se debe tener un concepto técnico interno o externo.

c) Obsolescencia: cuando un activo por sus condiciones físicas o técnicas no es de utilidad para la Universidad se debe solicitar concepto técnico interno del área correspondiente o externo.

Se reconoce la baja de un activo cuando haya aprobación de Rectoría o ente autorizado según los estatutos de la Universidad.

f. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos,
- su venta en el curso ordinario de las operaciones.

i) Reconocimiento inicial

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo. El costo de una propiedad de inversión comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

ii) Medición Posterior

La medición posterior es a su valor razonable, cuando se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado y refleja las condiciones del mercado de los terrenos o edificios a cada fecha de cierre. El deterioro o valorización generada por los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se registra en las cuentas de resultados del período en que se presentan.

iii) Baja

Las propiedades de inversión se dan de baja cuando se venden o cuando se retiran permanentemente de su uso continuado y la Universidad no espera obtener beneficios económicos futuros de su venta.

Se realizan traslados sólo cuando hay un cambio en su uso del activo. Para la reclasificación de propiedad de inversión a propiedad, planta y equipo o viceversa, el costo estimado del inmueble o edificación es el valor razonable a la fecha del cambio de uso.

g. Inventarios

Los inventarios de la Universidad están compuestos por los libros impresos del departamento de Publicaciones, la elaboración de obras literarias de carácter científico y cultural, y los alimentos y bebidas del restaurante denominado "Casa Externadista".

i) Reconocimiento inicial

La Universidad reconoce sus inventarios al costo.

Los costos de los inventarios comprenden:

a) El precio de compra
b) Impuestos
c) Transporte
d) La manipulación y otros costos directamente asociados a la adquisición
e) Descuentos comerciales y rebaja.

ii) Medición Posterior

Los inventarios se valoran al menor valor entre el costo de adquisición y el valor neto realizable. El costo se calcula utilizando el método costo estándar. Las variaciones se ajustan al final del período distribuyéndose entre las cuentas de resultados y el inventario de productos en proceso o productos terminados, según sea el caso.

Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización. En el estado de resultados se registra el deterioro de los inventarios correspondientes a los productos y mercancías del área de Publicaciones y Casa Externadista.

Se constituye deterioro por inventarios correspondiente a productos y mercancías de la Casa Externadista por el 10% sobre el costo al final del período y el 100% del costo de los libros editados mayores a dos años, toda vez que la probabilidad de su venta es mínima.

iii) Bajas

Se da de baja los inventarios por obsolescencia, pérdida o daño, y se reconoce en el estado de resultados.

h. Deterioro del valor de los activos

La Universidad, aplica las siguientes pautas generales para la identificación y el reconocimiento del deterioro de activos, de acuerdo a la sección 27 – de la NIIF para pymes. La Universidad evalúa anualmente el valor en libros de los activos que se incluyen dentro del alcance de esta política:

Inventarios y propiedad, planta y equipo:

Para determinar si existe algún indicio de deterioro, se realiza prueba de deterioro, estimando el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Reconocimiento de las pérdidas por deterioro:

a) La Universidad evalúa al final de cada período los activos, comparando el importe en libros de cada partida con su precio de venta o valor recuperable menos los costos de terminación y venta. Si una partida se ha deteriorado su valor, se reduce su importe en libros del activo menos los costos de terminación y venta. Este valor de deterioro se reconoce en el estado de resultados.

b) La Universidad revisa al final de cada período, la existencia de deterioro sobre el valor de los activos, evaluando los indicadores de deterioro. En caso de existir indicios de pérdida de valor, se estima el monto recuperable del activo respectivo, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta (su valor neto de venta), y su valor en uso. La pérdida por deterioro, se reconoce en la cuenta de resultados. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Reversión de pérdidas por deterioro:

a) Los saldos en libros de los activos que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan al final de cada período para verificar posibles reversiones del deterioro, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, ya no existe o podría haber disminuido, la Universidad estima de nuevo el monto recuperable del activo y se revierte la pérdida por deterioro, aumentando el valor en libros del activo hasta que alcance su valor recuperable.

b) Las cuentas relacionadas con las ganancias o pérdidas por deterioro se presentan en el estado de resultados, y mediante cuenta complementaria en el activo respectivo.

c) Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustan para los períodos futuros, de una forma sistemática a lo largo del período de vida útil.

La Universidad considera como mínimo los siguientes indicadores:

Indicadores Internos:

- Obsolescencia: Existe evidencia sobre la obsolescencia en los activos propios del negocio o deterioro físico del conjunto de activos.
- Alcance y uso: Durante el período han tenido lugar, o se espera tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo que afecten desfavorablemente a la Universidad.
- Rendimiento vs lo esperado: Existe evidencia, procedente de informes internos, obtenidos de las áreas correspondientes, que indique que el desempeño económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Indicadores Externos:

- Cambios por uso y tiempo: Ha disminuido el valor de mercado de un activo significativamente como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Cambios de tasas de interés: Cambios en la tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor de uso del activo, de forma que disminuyan su valor recuperable de forma significativa.
- Bajas en las tasaciones de propiedad, planta y equipo: Hay evidencia de bajas en los precios de los metros cuadrados del sector donde se encuentran los inmuebles de la Universidad, o han caído los cánones de arriendo de inmuebles de similares condiciones a los que posee la entidad, por obsolescencia comercial.
- Cambios por normatividad: se han producido cambios normativos que afectan las condiciones del mercado.

i. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones legales que la Universidad proporciona a los trabajadores debidamente vinculados por contrato de trabajo.

Beneficios a los empleados a corto plazo:

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gasto cuando se recibe el servicio relacionado. La Universidad reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados a los que tienen derecho como resultado de los servicios prestados durante el período que se informa.

Beneficios legales: sueldo, horas extras, recargos nocturnos, dominicales, festivos, subsidio de transporte y prestaciones sociales. Anualmente se consolidan los pasivos laborales por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

i) Beneficios a los empleados a largo plazo:

Las obligaciones por pensiones de jubilación representan el valor presente de todas las mesadas futuras que la Universidad deberá cancelar al personal activo, del personal jubilado directo, y de los beneficiarios vitalicios que cumplan ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, determinado con base en estudios actuariales.

j. Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos de cuantía o vencimientos inciertos.

Las contingencias surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Parámetros para identificar:

Hecho	Existe una obligación presente que probablemente exija una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	Existe una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.
Provisión	Se procede a reconocer una provisión	No se reconoce provisión	No se reconoce provisión
Revelación	Se exige revelar información sobre la provisión	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente	No se exige revelar ningún tipo de información

i) Reconocimiento inicial

Una provisión se reconoce sí:

a. Es resultado de un suceso pasado,
b. La entidad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable
c. Es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

La Universidad mide una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación.

ii) Medición posterior

La Universidad revisa y ajusta las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Los ajustes a la provisión se reflejan en el estado de resultados.

k. Ingresos

La siguiente es una descripción del reconocimiento de los ingresos por actividades ordinarias de la Universidad:

- **Prestación de servicios:** Son aquellos provenientes de las actividades relacionadas con la misión de la Universidad tales como: matrículas, inscripciones, cursos de vacaciones, cursos de grado, cursos de idiomas, habilitaciones, supletorios, preparatorios, validaciones, derechos de grado, certificaciones, constancias, material didáctico, educación continuada, consultorías y asesorías, aportes para investigación y convenios, entre otros.

  Las matriculas de educación en pregrado y posgrado se registran de forma lineal durante el período especificado durante la prestación del servicio.

  Los ingresos por prestación de otros servicios se reconocen cuando se presta o se completan dichos servicios.

  Los ingresos se reconocen cuando se cumplen todos los siguientes criterios de fiabilidad:

  - El valor de los ingresos es medible.
  - Sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Universidad.
  - Es medible la terminación de la operación al final del período acordado.
  - Los costos incurridos se pueden medir con fiabilidad.

- **Ventas de bienes:** Son ingresos por venta de bienes los obtenidos en la Librería y la Casa Externadista.

  Los ingresos por venta de bienes se registran al valor razonable y se reconocen cuando se cumplen todos los siguientes criterios:

  - Se transfiere al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
  - No se conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni se retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos.
  - El importe de los ingresos es medible.
  - Sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Universidad.
  - Los costos incurridos son medibles.

l. Arrendamientos

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera de la Universidad.

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal.

m. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses.
- Gasto por intereses.
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.
- Cambios en el valor razonable de inversiones y activos financieros

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método de interés efectivo.

n. Reconocimiento de gastos

La Universidad reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un costo y gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

(4) Instrumentos financieros

A continuación se detallan los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

Clasificaciones contables y valor razonable

	Nota	2020	2019
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultado integral			
Inversiones	9	157.933	192.657
		157.933	192.657
Activos financieros medidos a costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	144.781	112.812
Deudores comerciales (estudiantes –ICETEX - conexas)	6	22.168	14.583
		166.949	127.395
Pasivos financieros medidos a costo amortizado			
Proveedores	11	19	488
Cuentas por pagar	12	10.908	7587
Obligaciones laborales	15	11.647	11.922
Ingresos diferidos	16	50.743	46.739
		73.317	66.736

(5) Efectivo y equivalente de efectivo

El siguiente es un detalle de efectivo y equivalentes de efectivo de al 31 de diciembre:

		2020	2019
Bancos			
Cuentas corrientes	$	225	244
Cuentas de ahorro		74.855	16.142
Moneda extranjera		2.148	438
Total bancos (i)	**$**	**77.228**	**16.824**
Depósitos a la vista y tidis			
CDT´s corto plazo		67.482	95.047
Tidis		11	-
Total depósitos a la vista y tidis (ii)	$	**67.493**	**95.047**

Fondos			
Fondo de inversión colectiva Accival		19	732
Fondo de inversión colectiva		41	209
	$	**60**	**941**
	$	**144.781**	**112.812**

(i) A 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tenían constituidas 32 y 29 cuentas, respectivamente por parte de la Universidad con las siguientes entidades financieras:

Banco		**2020**	**2019**
Bogotá	$	9.572	10.050
Davivienda		24.093	6.250
Davivienda (Miami)		2.148	438
Bancolombia		28	8
Otros (Santander e Itaú)		41.387	78
	$	**77.228**	**16.824**

(ii) Depósitos a la vista y tidis

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el siguiente es un detalle de los depósitos a la vista, representados en CDTs, los cuales son de libre disponibilidad por la Universidad:

2020

Emisor	**Calificación**		**Valor mercado**	**Custodia**
Banco Itaú	BRC 1+ BRC (Standard & Poor´s)	$	52.339	Banco Itaú
			52.339	
Banco Bogotá	BRC 1+ BRC (Standard & Poor´s)	$	15.143	Banco Itaú
			15.143	
Min Hacienda	BRC 1+ BRC (Standard & Poor´s)		11	Acciones y Valores
			11	
		$	**67.493**	

2019

Emisor	Calificación		Valor mercado	Custodia
Banco Davivienda	BRC 1+ BRC (Standard & Poor´s)	$	16.206	Acciones y Valores
			16.206	
Banco Bogotá	BRC 1+ BRC (Standard & Poor´s)		3.352	Corredores Davivienda
			3.352	
Banco Itaú	BRC 1+ BRC (Standard & Poor´s)		30.382	Acciones y Valores
			45.107	Corredores Davivienda
			75.489	
		$	**95.047**	

Los rendimientos generados en 2020 y 2019, por los certificados de depósito a término fueron $ 8.893 y $9.431 respectivamente. Los rendimientos efectivamente recibidos en efectivo fueron $4.400 en 2020 y $5.109 en 2019.

No se presentan saldos no disponibles para ser usados por la Universidad o que presenten restricciones.

(6) Deudores

El siguiente es un detalle de los deudores al 31 de diciembre:

		2020	2019
Clientes - estudiantes (i)	$	23.321	13.050
Ingresos por cobrar – Rendimientos y otros		7.759	7.379
Actividades conexas		2.605	3.764
Créditos ICETEX		2.823	3.236
Avances y anticipos (ii)		2.947	2.996
Deudores varios		852	849
Cuentas por cobrar a trabajadores		359	391
		40.666	**31665**
Deterioro (iv)		(7.181)	(6.006)
		33.485	**25.659**
Menos porción a largo plazo, neto (iii)		6.919	4.402
	$	**26.566**	**21.257**

(i) Clientes - estudiantes

Las cuentas por cobrar a estudiantes al 31 de diciembre presentan los siguientes períodos de maduración:

		No Corriente					Total
Año	**Corriente**	**0-60**	**61-90**	**91-180**	**181-365**	**Más 365**	
2020	12.946	3.137	593	315	970	5.360	**23.321**
2019	8.139	311	2.008	37	177	2.378	**13.050**

En el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, la Universidad como gesto de solidaridad, otorgó una serie de alivios financieros para los estudiantes, de tal forma que pudieran continuar y terminar con éxito sus estudios, lo que generó un incremento en sus cuentas por cobrar a estudiantes. Entre estos alivios se ofreció el plazo para el pago de la matrícula, que consistían en la financiación del 50% en el valor de la matrícula. Asimismo, se ampliaron los cupos paras las becas créditos a 125 becas adicionales para estudiantes nuevos de pregrado y se extendió este programa para estudiantes antiguos de pregrado, otorgando un cupo de 75 becas-crédito.

(ii) Avances y anticipos

Los avances y los anticipos de la Universidad al 31 de diciembre están representados por:

Tipo		**2020**	**2019**
Vacaciones anticipadas – trabajadores	$	1.134	1.079
Anticipos a proveedores		442	751
Anticipos a contratistas		526	644
Anticipos cuentas por pagar		493	296
Anticipos gastos del exterior		201	127
Anticipos gastos de viaje		71	89
Anticipos a trabajadores		80	10
	$	**2.947**	**2.996**

(iii) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar a largo plazo al 31 de diciembre:

		2020	**2019**
Clientes – estudiantes	$	5.360	2.378
Créditos ICETEX largo plazo (a)		2.823	3.236
		8.183	5.614
Deterioro		(1.264)	(1.212)
	$	**6.919**	**4.402**

El valor de las cuentas por cobrar a largo plazo corresponde a los créditos con plazos de vencimientos superiores a 365 días, establecidos por programa de financiación como becas – crédito Universidad Externado de Colombia, becas – crédito Fundación Bolívar – Universidad Externado de Colombia e ICETEX.

Créditos ICETEX largo plazo

Corresponde a los créditos otorgados a 283 estudiantes aproximadamente desde el año 2003 y hasta el año 2017, bajo la modalidad de crédito ACCES (Acceso con Calidad a la Educación Superior) según convenio interinstitucional Universidad Externado – ICETEX No.180-003, del cual el 25% del crédito por concepto de matrícula de los estudiantes, de acuerdo con el estrato socio económico, está financiado a largo plazo iniciando el período de pago una vez se haya culminado la época de estudios y posterior a un período de gracia. El plazo del crédito es un periodo equivalente al doble del periodo de estudios.

A 31 de diciembre la maduración de la cartera es la siguiente:

Año	Corriente	Vencida					Total general
		Días					
		0-60	61-90	91-180	181-365	más de 365	
2020	726	22	25	26	107	1.917	**2.823**
2019	1.141	29	12	33	115	1.906	**3.236**

(iv) Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro a 31 de diciembre

		2020	2019
Estudiantes y Créditos ICETEX	$	6.581	5.467
Otras cuentas por cobrar		600	539
	$	**7.181**	**6.006**

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente movimiento por deterioro

		2020	2019
Saldo inicial	$	6.006	4.762
Deterioro año (1)		1.175	1.244
	$	**7.181**	**6.006**

(1) El gasto de deterioro de cartera fue determinado de la siguiente manera:

a) Valor presente neto

El valor presente neto de los pagos futuros se descontó con una tasa de oportunidad, tomada del promedio anual del portafolio de inversiones de la Universidad. Así mismo fueron medidos al valor presente neto los pagos futuros de las transacciones de financiación de los estudiantes con crédito de ICETEX largo plazo que han firmado acuerdos de pago con la Universidad, los créditos de los programas becas-crédito UEC y Becas- crédito Fundación Bolívar-UEC, para cada una de las cuotas cuyo vencimiento supera 365 días, descontando como tasa de oportunidad el promedio anual del portafolio de inversiones de la Universidad.

Teniendo en cuenta el modelo de negocio o comportamiento general del proceso de los recaudos de matrículas en la Universidad y su correspondencia con la prestación del servicio, basados en que el 61% de la población estudiantil adelanta programas académicos con periodicidad anualizada, se considera una actividad de financiación si el pago de la cartera tiene una vigencia superior a 365 días.

El deterioro para el 2020, determinado a partir del cálculo de la cartera de largo plazo medida a valor presente neto y comparado con el valor contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a $1.078 y $662, respectivamente.

b) Morosidad

Para medir el riesgo de incobrabilidad de las cuentas por cobrar se determina como deterioro el 100% de la cartera con vencimiento superior a 5 años, que para el 2020 incluye las cuentas por cobrar del año 2015 hacia atrás y para 2019 incluye las cuentas por cobrar del año 2014 hacia atrás; para la cartera con edad de mora de uno a cuatro años, se calcula el porcentaje de recuperación de cartera en el año 2020 y 2019 con relación a las cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que corresponde a un 50,93% y 48,41% de incobrabilidad, respectivamente.

El siguiente es el indicador de cartera no recuperada calculado

Al 31 de diciembre de 2020

Indicador cartera no recuperada	
Concepto	**Valor**
Cartera otorgada entre 2015 y 2018	20.050
Recuperación cartera en 2020 (todas las edades)	9.838
% Cartera no recuperada	**50,93%**

Descripción	Cartera anterior 31/12/2015	Cartera entre 2016 - 2019	Cartera 2020	Total
Valor cartera	2.735	5.435	20.578	28.749
Porcentaje de deterioro	100%	50.93%	0%	
Deterioro	**2.735**	**2.768**	**-**	**5.503**
Deterioro por VPN				**1.078**
Total deterioro				**6.581**

Al 31 de diciembre de 2019

Indicador cartera no recuperada	
Concepto	**Valor**
Cartera otorgada entre 2014 y 2018	20.046
Recuperación cartera en 2018 (todas las edades)	10.343
% Cartera no recuperada	**48.41%**

Descripción	Cartera anterior 31/12/2014	Cartera entre 2015 - 2018	Cartera 2019	Total
Valor cartera	2.485	4.793	12.733	20.051
Porcentaje de deterioro	100%	48,41%	0%	
Deterioro	**2.485**	**2.320**	**-**	**4.805**
Deterioro por VPN				**662**
Total Deterioro				**5.467**

(7) Inventarios

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre:

		2020	2019
Productos terminados	$	4.019	3.634
Productos en proceso		693	378
Mercancías no fabricadas		219	116
Materiales, repuestos y accesorios		35	41
Materias primas para publicaciones		2	2
	$	4.968	4.171
Deterioro de inventarios por obsolescencia		(2.913)	(2.154)
	$	**2.055**	**2.017**

Los inventarios de la Universidad, se encuentran libres de gravámenes y no existe restricción sobre los mismos. Están compuestos por dos factores: el primero corresponde a los libros que se generan como material literario los cuales pueden estar en proceso de producción, edición y publicación y es canalizado por el Departamento de Publicaciones y el segundo son los suministros para ejercer el servicio de restaurante cuyo nombre es la Casa Externadista.

Publicaciones: Es el departamento que se encarga de gestionar la publicación de los textos que surge de la actividad investigativa de la Universidad y se comercializan a través de la Librería.

Casa Externadista: Presta el servicio de restaurante a la comunidad en general guardando siempre la filosofía institucional.

Para calcular el deterioro de los libros editados, se identifica el año de edición de los ejemplares que quedaron en inventario al final del año y se le aplica el 100% del costo de los libros editados mayores a dos años.

Al 31 de diciembre se presentan el siguiente deterioro:

		2020	2019
Saldo Inicial	$	2.154	2.307
Castigos		-	(255)
Deterioro del año		759	102
	$	**2.913**	**2.154**

(8) Impuesto sobre la renta y complementarios

La Universidad es contribuyente del impuesto de renta y complementarios y está calificada en al régimen tributario especial, debe aplicar una tarifa del 20 % sobre el valor de los beneficios netos, pero si utiliza los beneficios netos en su actividad meritoria y cumple unos requisitos establecidos por la autoridad tributaria la tarifa será del 0%.

Los aspectos relacionados con este régimen están en el estatuto tributario, Ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

Según el Decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, compilado en el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, la Universidad debe liquidar el impuesto de renta a una tarifa del 20% sobre el total de los gastos considerados no procedentes. Por lo anterior la Universidad es contribuyente del impuesto de renta a partir del año 2017.

En adición:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017, 2018 y 2019 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Pasivo por impuesto de renta y complementários:

		2020	2019
Impuesto de renta y complementarios		267	235
	$	**267**	**235**

A continuación, se detalla el cálculo excedente fiscal año 2020:

		2020	2019
Ingresos fiscales	$	249.106	256.793
Menos Costos y gastos fiscales		236.641	260.120
Excedente fiscal inicial		12.465	-
(-) Inversiones efectuadas en el año		20.771	-
(=) Excedente fiscal después de inversiones		(8.306)	-
(+) Inversiones años anteriores excedentes		8.306	-
(=) Excedente fiscal		**0**	**-**
Gastos no procedentes		1.335	1.177
Renta 20%		267	235
Total gasto por impuesto		**267**	**235**

(9) Inversiones

El siguiente es un detalle de las inversiones al 31 de diciembre:

		2020	2019
Inversiones en asociadas (i)	$	2.939.854	2.812.587
CDT´s (ii)		84.845	100.925
Acciones (iii)		30.310	38.542
Bonos (iv)		32.849	35.869
Fideicomiso de administración (v)		8.385	15.773
Derechos fiduciarios		1.519	1.517
Acciones fondo patrimonial (vi)		77	83
	$	**3.097.839**	**3.005.296**

(i) Inversiones en asociadas

El siguiente es un detalle de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre:

		2020	2019
Inversiones en Grupo Bolívar S.A. – Saldo inicial	$	2.812.587	2.437.060
Método de participación patrimonial (1)		127.267	375.527
	$	2.939.854	2.812.587

A continuación, se presentan los saldos en libros de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre:

	2020			2019		
	Número de acciones de la inversión	% Participación	Valor	Número de acciones de la inversión	% Participación	Valor
Grupo Bolívar S.A.	20.907.389	26,4526%	2.939.854	20.907.389	26,46%	2.812.587

(1) El efecto de la aplicación del método de participación al 31 de diciembre se detalla a continuación:

		2020	2019
Resultados del ejercicio	$	117.888	347.076
Otro resultado integral		40.844	56.321
Dividendos decretados		(31.465)	(27.870)
Total	$	127.267	375.527

A continuación, se relaciona el patrimonio y resultado de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre:

		2020	2019
Patrimonio neto	$	11.113.679	10.629.580
Otro resultado integral		156.269	214.951
Utilidad del ejercicio		445.656	1.311.703

Durante 2020 y 2019, se recibieron dividendos por $23.973 y $21.472, respectivamente.

(ii) CDT´s

Al 31 de diciembre, el siguiente es un detalle de las inversiones representadas en CDT´s, los cuales se constituyeron con plazo mayor a un año.

2020

Emisor	Calificación		Valor mercado	Custodia
Banco Bogotá	AAA BRC (Standard & Poor´s)	$	25.998	Corredores Davivienda
			25.998	
Banco Itaú	AAA BRC (Standard & Poor´s)		9.620	Banco Itaú
			18.613	Banco Itaú
			30.426	Banco Itaú
			188	Banco Itaú
			58.847	
		$	**84.845**	

2019

Emisor	Calificación		Valor mercado	Custodia
Banco Bogotá	BRC 1+ BRC (Standard & Poor´s)	$	25.705	Corredores Davivienda
			15.257	Corredores Davivienda
			40.962	
Banco Itaú	BRC 1+ BRC (Standard & Poor´s)		30.287	Acciones y Valores
			29.676	Corredores Davivienda
			59.963	
		$	**100.925**	

(iii) Acciones

El siguiente es un detalle de las inversiones en acciones al 31 de diciembre:

Empresa	No Acciones	Precio 2020 (en pesos)	Valor 2020	Ajuste 2020	Precio 2019 (en pesos)	Valor 2019	Ajuste 2019
Davivienda	730.414	36.400	26.587	(6.997)	45.980	33.584	11.000
Grupo Suramericana	169.230	22.000	3.723	(1.235)	29.300	4.958	(301)
			30.310	**(8.232)**		**$ 38.542**	**10.699**

El valor razonable de estas acciones es ajustado al 31 de diciembre tomando como indicador el precio de cierre del último día de operaciones de la Bolsa de Valores de Colombia. Durante 2020 y 2019, la Universidad recibió dividendos por las acciones de Davivienda y Grupo Suramericana por $782 y $ 660, respectivamente.

(iv) Bonos

El siguiente es un detalle de las inversiones en bonos al 31 de diciembre:

2020

Tipo de Inversión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor de mercado	Custodia
Bono ordinario	Banco Itaú	02/09/2019	21/05/2024	31.774	Corredores Davivienda S.A.
Bono ordinario	ISA	12/06/2020	22/05/2028	1.075	Corredores Davivienda S.A.
				32.849	

2019

Tipo de Inversión	Emisor	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor de mercado	Custodia
Bono ordinario	Banco Itaú	02/09/2019	21/05/2024	30.816	Corredores Davivienda S.A.
Bono ordinario	Suramericana	22/06/2016	22/06/2020	5.053	Corredores Davivienda S.A.
				35.869	

(v) Fideicomiso de administración

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del fideicomiso era $8.385 el cual se encontraba conformado por acciones y cartera colectiva; en 2019, el saldo era de $15.773, el cual se encontraba conformado por acciones, bonos y cartera colectiva.

2020

Tipo de inversión	Valor de mercado	Custodia
Acciones (Davivienda)	5.159	Fiduciaria Davivienda
Acciones (Grupo Sura)	3.046	Fiduciaria Davivienda
Cartera colectiva	94	Fiduciaria Davivienda
Dividendos por cobrar	86	Fiduciaria Davivienda
	8.385	

2019

Tipo de inversión	Valor de mercado	Custodia
Acciones (Davivienda)	6.516	Fiduciaria Davivienda
Acciones (Grupo Sura)	4.057	Fiduciaria Davivienda
Bono	5.053	Fiduciaria Davivienda
Cartera colectiva	128	Fiduciaria Davivienda
Dividendos por cobrar	19	Fiduciaria Davivienda
	15.773	

(vi) Acciones fondo patrimonial

a) Medidas al costo

Empresa	No. Acciones	Valor en Intrínseco en pesos 2020	Valor 2020	Valor Intrínseco en pesos 2019	Valor 2019
Confecciones Colombia (Everfit)	21.325.460	0,68	14	0.68	14
Cemex de Colombia	2.466	15.698,47	39	15.698,47	39
Teleférico a Monserrate	90	19,47	0	19,47	0
			53		53
		Deterioro	(1)		-
			52		**53**

Medidas al valor razonable

Empresa	No. Acciones	Indicador 2020 (en pesos)	Valor 2020	Ajuste 2020	Indicador 2019 (en pesos)	Valor 2019	Ajuste 2019
Fabricato S.A.	635.266	4,65	3	-	5	3	-1
Enka de Colombia S.A.	1.069.804	11,75	12	2	9,91	11	3
Acerías Paz del Río S.A.	1.236.859	7,97	10	(7)	13,2	16	-
			25	**(5)**		**30**	**2**

Las acciones a valor razonable son ajustadas al 31 de diciembre tomando como indicador el precio de cierre del último día de operaciones de la Bolsa de Valores de Colombia.

El siguiente es un resumen del ingreso (gasto) generado por el cambio en el valor razonable de las inversiones (notas 22 y 23):

		2020	2019
En acciones		(8.232)	10.701
CDT´s		863	773
Bonos		885	(270)
Derechos fiduciarios		2	1
Acciones medias al costo fondo patrimonial		(1)	(1)
En fideicomiso de administración		(2.005)	3.194
	$	**(8.488)**	**14.398**

A continuación se presenta la conciliación de la constitución y redención de inversiones que se presentan en el flujo de efectivo:

Constitución

		2020	2019
CDT´s		111.708	31.028
Bonos ordinarios		1.000	80.171
	$	**112.708**	**111.199**

Redención

		2020	2019
CDT´s		128.651	-
En fideicomiso de administración		5.387	48.195
Bonos ordinarios		4.905	-
	$	**138.943**	**48.195**

(10) Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle y movimiento de las propiedades, planta y equipo por los años terminados el 31 de diciembre:

31 de diciembre de 2020		**Terrenos**	**Edificios**	**Construcción curso**	**Maquinaria y equipos**	**Muebles enseres y equipos de oficina**	**Equipo de cómputo y comunicación**	**Total**
Costo:								
Saldo a 31 de diciembre de 2019	$	160.813	240.424	2.703	3.664	13.702	15.078	436.384
Adiciones		-	-	1.405	2.254	698	1.535	5.892
Retiros		-	-	-	(77)	(190)	(605)	(872)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	$	**160.813**	**240.424**	**4.108**	**5.841**	**14.210**	**16.008**	**441.404**
Depreciación y pérdidas por deterioro								
Saldo a 31 de diciembre de 2019 - Depreciación		-	(10.083)	-	(1.474)	(2.627)	(6.850)	(21.034)
Depreciación del año		-	(3.434)	-	(379)	(834)	(3.280)	(7.927)
Retiros		-	-	-	62	168	583	813
Deterioro		-	-	-	(14)	(77)	(3)	(94)
Saldo a 31 de diciembre de 2020		**-**	**(13.517)**	**-**	**(1.805)**	**(3.370)**	**(9.550)**	**(28.242)**
Saldo neto a 31 de diciembre de 2020	$	**160.813**	**226.907**	**4.108**	**4.036**	**10.840**	**6.458**	**413.162**

31 de diciembre de 2019		**Terrenos**	**Edificios**	**Construcción curso**	**Maquinaria y equipos**	**Muebles enseres y equipos de oficina**	**Equipo de cómputo y comunicación**	**Total**
Costo:								
Saldo a 31 de diciembre de 2018	$	**160.811**	**240.413**	**1.249**	**3.326**	**12.934**	**11.435**	**430.168**
Adiciones		2	11	1.454	374	808	3.844	6.493
Retiros		-	-	-	(36)	(40)	(201)	(277)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	$	**160.813**	**240.424**	**2.703**	**3.664**	**13.702**	**15.078**	**436.384**
Depreciación y pérdidas por deterioro								
Saldo a 31 de diciembre de 2018		**-**	**(6.649)**	**-**	**(1.154)**	**(1.838)**	**(4.002)**	**(13.643)**
Depreciación del año		-	(3.434)	-	(349)	(799)	(3.023)	(7.605)
Retiros		-	-	-	31	37	198	266
Deterioro		-	-	-	(2)	(27)	(23)	(52)
Saldo a 31 de diciembre de 2019		-	(10.083)	-	(1.474)	(2.627)	(6.850)	(21.034)
Saldo neto a 31 de diciembre de 2019	$	**160.813**	**230.341**	**2.703**	**2.190**	**11.075**	**8.228**	**415.350**

La propiedad, planta y equipo se encuentran amparados mediante pólizas de seguros y están libres de gravámenes e hipotecas.

(11) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle y movimiento de las propiedades de inversión por los años terminados el 31 de diciembre:

Saldo a 31 de diciembre de 2018	$	105.612
Cambio en el valor razonable		13.843
Saldo al 31 de diciembre de 2019		**119.455**
Cambio en el valor razonable		5.906
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$	**125.361**

Las propiedades de inversión de la Universidad corresponden a un local ubicado en la carrera 13 No. 63-39 local 1 Chapinero y los lotes de la Ponderosa No. 13 y 14 ubicados en la vereda Guaymaral zona rural de Suba-Bogotá.

No hay restricciones sobre la realización de las propiedades de inversión, ni al cobro de los ingresos derivados de estas.

En 2020 y 2019 se presentó un incremento en su valor razonable de $5.906 y $13.843, resultado de la actualización del avalúo técnico realizado por la firma de avaluadores A.Z., Ingeniería S.A.S. e Ingenieros Consultores.

Métodos de valoración e hipótesis significativos

La tabla a continuación muestra los métodos de valoración usados para medir los valores razonables junto con las hipótesis significativas usadas.

MÉTODO DE VALORACION	HIPÓTESIS SIGNIFICATIVAS
La valuación y criterios empleados se realizaron con las normas legales del Decreto 1420/1998 y metodologías de la resolución 0620/2008 del IGAC, en el cual se da cumplimiento a la Ley 388 de 1.997. En el desarrollo del trabajo se utilizó el siguiente método para determinar los valores reportados:	Lotes la Ponderosa: Ubicación del predio, vías circundantes, acceso al inmueble, normatividad del inmueble, el tener un uso agropecuario no afecta su valor por tener uso dotacional, dado que el sector la comercialización es similar para todos los usos encontrados en la zona; la proyección económica y la rentabilidad del sector.
Método de comparación o de mercado. Es la técnica valuatoría que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.	Ubicación del predio, vías circundantes, acceso al inmueble, funcionabilidad del local, tipo de acabados instados, funcionabilidad del inmueble (las dos

En el método de mercado se realizó la investigación indirecta, análisis del mercado, comportamiento de la oferta, demanda y comercialización, junto con las perspectivas de valorización.	plantas que lo constituyen se pueden utilizar independientes), la proyección económica y la rentabilidad del sector. Durante el año 2020 el local no fue arrendado por lo tanto la rentabilidad con respecto al valor comercial del inmueble es de 0%

(12) Proveedores

El siguiente es un detalle de los proveedores al 31 de diciembre:

		2020	2019
Proveedores nacionales	$	5	364
Proveedores del exterior		14	124
	$	**19**	**488**

Nacionales: Son todas aquellas personas naturales y jurídicas que venden productos a la Universidad como son de aseo, útiles y papelería, mobiliario oficina, libros terminados, equipos informáticos, audio y video entre otros. Se concentran en el área de Proveeduría y Servicios Generales donde se establecen procedimientos propios para su adquisición que dependen de la dimensión del producto. La Universidad posee directrices establecidas de cumplimiento obligatorio para realizar la requisición y posterior compra de los productos.

Del Exterior: Obedece a las personas naturales y jurídicas que prestan servicios o venden productos fuera del territorio nacional y se adquieren en moneda extranjera. Para este tipo de adquisición deben seguirse los parámetros establecidos en la circular de pagos de la Universidad.

(13) Cuentas por pagar

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre:

		2020	2019
Costos y gastos	**$**	6.273	5.142
Acreedores varios		1.572	938
Ingresos recibidos para terceros (i)		2.400	543
A contratistas		128	454
Retenciones y aportes nómina		444	419
Ingresos por legalizar – matrículas		91	91
	$	**10.908**	**7.587**

Estas cuentas comprenden los saldos que se encuentran pendientes por pagar a la fecha de finalización del período contable, entre estas figuran los pagos por prestación de servicios de acreedores, contratistas, honorarios de docentes, servicios de mantenimiento, arrendamientos, servicios de transporte, servicios públicos, gastos de viaje e ingresos recibidos para terceros.

El concepto de acreedores varios hace relación a las matrículas e intereses de alumnos, devoluciones a entidades y derechos de autor.

Por otra parte, se encuentran los pagos a la seguridad social y descuentos realizados por nómina a los funcionarios de la Universidad y que se pagan en enero del siguiente período contable.

(i) El incremento obedece principalmente al mayor número de estudiantes que solicitaron créditos ICETEX, por efectos de la pandemia del Covid-19. Las matrículas son legalizadas en 2021.

(14) Impuestos

El siguiente es un detalle de los impuestos, gravámenes y tasas al 31 de diciembre:

		2020	2019
De industria y comercio	$	384	526
	$	**384**	**526**

La Universidad está inscrita y declara impuesto de industria y comercio en las ciudades de: Bogotá, Tunja, Medellín, Barranquilla, Cali, Bucaramanga, Cartagena, Pasto, Cúcuta, Villavicencio, Pereira, Neiva, Armenia, San Andrés, Itagüí, Valledupar, Manizales, Yopal, Puerto Inírida, Puerto Gaitán, Montería, Santa Martha, Aguazul Casanare, Ibagué, Manizales y Samacá.

(15) Obligaciones laborales

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre:

		2020	2019
Cesantías consolidadas ley 50 de 1990 (i)	$	2.342	2.051
Vacaciones consolidadas (i)		337	291
Intereses sobre cesantías (i)		278	241
Pensiones de jubilación (ii)		8.690	9.339
		11.647	11.922
Menos pensiones de jubilación - largo plazo (ii)		7.968	8.643
	$	3.679	3.279

(i) Prestaciones sociales

Corresponde a las prestaciones sociales a corto plazo que son generadas por una relación laboral y que a 31 de diciembre tiene la Universidad por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones consolidadas.

De acuerdo con la legislación laboral colombiana Ley 50 de 1990, se tiene como plazo máximo el 14 de febrero de cada año para realizar el pago de las Cesantías causadas y no pagadas al trabajador a los Fondos de Pensiones y Cesantías a los cuales estos se encuentren afiliados. El pago también se puede realizar directamente al trabajador en el momento en que éste las requiera de acuerdo con los motivos establecidos por ley o al momento de la terminación del contrato o retiro.

Los intereses de cesantías se entregan al trabajador con el pago de la nómina del mes de enero o al momento de la terminación del contrato o retiro.

Las vacaciones corresponden a 15 días hábiles de descanso remunerado por cada año de trabajo o proporcional al tiempo laborado, se causan mensualmente y se pagan en el momento en que sean otorgadas al trabajador o al momento de la terminación del contrato o retiro.

(ii) Pensiones de jubilación

Actualmente, la Universidad tiene 17 pensionados, de los cuales 9 son jubilados directos y 8 son beneficiarios vitalicios.

Las pensiones de jubilación de corto plazo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascendieron a $722 y $696 respectivamente.

El siguiente es un detalle de las pensiones de jubilación de largo plazo al 31 de diciembre:

		2020	2019
Cálculo actuarial pensiones de jubilación (1)	$	6.861	6.738
Otros procesos pensionales		438	1.129
Procesos pensionales en trámite		669	776
	$	**7.968**	**8.643**

(1) Cálculo actuarial pensiones de jubilación

El valor corresponde al cálculo actuarial realizado por un actuario experto. Para los años 2020 y 2019 se realizó con una tasa de crecimiento de 3.64% y 3,91%, respectivamente.

Supuestos actuariales utilizados:

	2020	2019
Tabla de mortalidad (i)	RV08	RV08
Incremento pensional	3,64%	3,91%
Interés técnico	4,8%	4,8%
Salario mínimo en pesos	877.803	828.116

(i) Esta tabla corresponde a la resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(16) Ingresos diferidos

El siguiente es un detalle de los ingresos diferidos al 31 de diciembre:

		2020	2019
Matrículas y pensiones			
Programas de pregrado			
Derecho	$	12.350	12.645
Finanzas		3.712	2.692
Comunicación Social Periodismo		2.176	1.613
Administración de Empresas		1.848	1.665
Ciencias Sociales y Humanas		1.746	1.314
Economía		1.261	703
Adm. Empr. Turíst y Hoteleras		1.176	880
Patrimonio		403	198
Contaduría Pública		356	339
Total pregrados	**$**	**25.028**	**22.049**

Matrículas y pensiones			
Programas de postgrado			
Derecho	$	26.799	19.462
Administración de Empresas		3.127	3.353
Finanzas		1.248	872
Contaduría Pública		875	805
Educación		526	401
Economía		437	108
Ciencias Sociales y Humanas		380	260
Patrimonio		127	109
Adm. Empr. Turíst y Hoteleras		78	34
Comunicación Social Periodismo		64	32
Total postgrados	$	**33.661**	**25.436**
Total pregrado y posgrado		**58.689**	**47.485**
Menos descuentos y devoluciones		(7.946)	(746)
	$	**50.743**	**46.739**

(17) Patrimonio

a. El Fondo Patrimonial, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 249 del Estatuto Tributario y los aportes al SENA establecidos por la Ley 223 de 1995, corresponden a los recursos liberados de las obligaciones parafiscales del SENA "...las Universidades deberán constituir un fondo patrimonial cuyos rendimientos se destinen exclusivamente a financiar las matrículas de estudiantes de bajos ingresos, cuyos padres demuestren que no tienen ingresos superiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales vigentes, y a proyectos de educación, ciencia y tecnología". A partir del año 2002 de acuerdo con la Ley 789 de diciembre 27 de 2002, Art. 52, la Universidad está obligada a realizar los aportes (2%) directamente al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

   Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presentó un aumento $55 y una disminución $76, respectivamente.

b. El otro resultado integral corresponde a la inversión que tiene la Universidad en el Grupo Bolívar (nota 9 (i)).

c. El Consejo Directivo de la Universidad, en el marco del artículo 1.2.1.2.1.29 del Decreto reglamentario 2150 de 2017 de la Ley 1819 de 2016, aprobó las siguientes asignaciones permanentes para la vigencia 2018 -2022:

Asignación - Programa de becas	16.400
Ejecución 2018	(402)
Ejecución 2019	(1.760)
Ejecución 2020	(4.975)
Pendiente por ejecutar años 2021 y 2022	**9.263**

Asignación - Reforzamientos edificios A,B,C,D,E y F	25.167
Ejecución 2018	(602)
Ejecución 2019	(1.147)
Ejecución 2020	(1.090)
Pendiente por ejecutar años 2021 y 2022	**22.328**

Total Asignaciones Permanentes	**41.567**

Si se llega a requerir ampliar el plazo para le ejecución de las asignaciones permanentes, se propondrá al Consejo Directivo la ampliación de plazo de acuerdo con los parámetros establecidos en los artículos 1.2.1.5.1.31 y 1.2.1.5.1.32 del Decreto 1625 de 2016.

(18) Ingresos operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2020	2019
Ingresos relacionados con educación			
Matrículas posgrados	$	108.175	105.237
Matrículas pregrado		96.942	88.821
Derechos de grado		4.752	5.799
Seguro estudiantil		1.565	1.659
Inscripciones		306	1.430
Preparatorios y validaciones		296	499
Curso de vacaciones		244	312
Habilitaciones-supletorios		232	293
Certificados y constancias		195	245
Otros		192	129
	$	**212.899**	**204.424**

Actividades conexas			
Educación continuada	$	3.405	4.150
Libros propios		1.948	2.698
Consultorías y asesorías		970	869
Concesión de espacios		354	0
Aportes para la investigación		126	887
Ingresos por alimentos C.E.		90	557
Libros adquiridos		76	305
Arrendamientos y aparcaderos		15	1.432
Por incapacidad ISS		-	284
Otros		106	292
Total actividades conexas	$	**7.090**	**11.474**

Devoluciones y descuentos			
15% Descuento beneficio Covid-19	**$**	(9.794)	-
5% Descuento pago de contado Covid-19		(4.447)	-
Descuento matriculas /Auxilio educativo		(3.803)	(4.626)
25% Descuento derechos de grado Covid-19		(943)	-
Devolución y descuentos publicaciones		(940)	(1.257)
Descuentos generación E		(377)	(203)
Devolución habilitaciones supletorios y otros		(104)	(245)
Devolución inscripción		(74)	(17)
Otros		(19)	(30)
		(20.501)	**(6.378)**
	$	**199.488**	**209.520**

Ingresos en actividades ordinarias: Son todos los conceptos que intervienen directamente en la actividad de la Universidad y que hacen parte integral del proceso de formación y culminación académica de los estudiantes. Estos ingresos implican inscripciones, cursos de vacaciones, cursos de grado, cursos de idiomas, habilitaciones, supletorios, preparatorios, validaciones, derechos de grado, certificaciones, constancias, material didáctico y carnet estudiantil.

Matrículas: Constituye el mayor porcentaje representado en el ingreso como parte del ejercicio en la actividad u objeto social, cada programa educativo procura incentivar y motivar la inscripción para maximizar el ingreso.

Otros ingresos: En el ejercicio habitual forma parte de los ingresos todo aquello que surge como consecuencia de las actividades inherentes de la Universidad pero que no se contempla dentro del ingreso ordinario y no está dentro de su labor habitual. Esto implica que son ocasionales.

Devoluciones y descuentos: Este concepto comprende aquellos beneficios que se otorgan a los estudiantes y es asignado de acuerdo a normas internas de la Universidad. Durante 2020, por efectos de la pandemia del Covid-19, se otorgaron descuentos del 15% en la matricula, para

los estudiantes que demostraran afectación económica por la pandemia, y adicional se otorgó el 5% de descuento por pronto pago.

(19) Costos y gastos de operación

El siguiente es un detalle de los costos y gastos de operación por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2020	2019
Gastos de personal	$	145.354	143.248
Honorarios		38.536	42.440
Servicios		12.630	18.606
Depreciaciones		7.925	7.602
Impuestos		5.220	5.268
Mantenimiento y reparaciones		3.097	3.721
Becas		3.066	2.300
Arrendamientos		2.981	4.543
Suscripciones periódicos y revistas		2.963	2.784
Deterioro de deudores e inventarios		1.934	1.346
Seguros		1.983	2.105
Adecuación e instalación		1.074	2.387
Sostenimiento estudiantes exterior		856	1.325
Afiliaciones y suscripciones en instituciones		846	832
Gastos de viaje		777	4.135
Gastos legales		46	745
Diversos		6.117	9.707
	$	**235.405**	**253.094**

En acatamiento de las indicaciones del confinamiento obligatorio decretado por las autoridades nacionales y locales como consecuencia de la pandemia por el Covid-19, desde el 20 de marzo de 2020, los funcionario y estudiantes están en trabajo y clases virtuales. Esto se ve reflejado en una disminución de los siguientes conceptos con respecto al año 2019:

Servicios: aseo, vigilancia, cafetería y restaurantes, empresas temporales, energía eléctrica, teléfono, internet, transporte fletes y acarreos, acueducto y alcantarillado, gas, servicios audiovisuales.

Honorarios: asesoría jurídica, asesoría técnica, honorarios de dirección, de coordinación y asistencia, de asesoría, consultoría y monitorías, de investigación, de catedráticos – conferencista, de traducción simultánea, de tesis y preparatorios.

(20) Gastos de ventas

El siguiente es un detalle de los gastos de ventas por los años que terminaron a 31 de diciembre:

		2020	2019
Gastos de ventas			
Departamento de publicaciones	$	2.025	3.728
Gastos de personal		298	295
Casa Externadista – Restaurante		161	955
Impuestos		10	17
Servicios		3	53
Gastos de viaje		2	11
Depreciaciones		2	3
Diversos		2	9
Arrendamientos		-	74
Mantenimiento y reparaciones		-	9
	$	**2.503**	**5.154**

Por el confinamiento obligatorio preventivo decretado por el Gobierno Nacional, la librería y el restaurante Casa Externadista permaneció cerrado durante lo corrido del año.

(21) Otros ingresos

El siguiente es un detalle de los otros ingresos por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2020	2019
Cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión (nota 11)	$	5.906	13.843
Donación de Fundación Bolívar		145	99
	$	**6.051**	**13.942**

Las donaciones de Fundación Bolívar corresponden al programa de **BECAS CRÉDITO FUNDACIÓN BOLIVAR DAVIVIENDA,** que tiene por objeto aunar esfuerzos académicos, económicos y administrativos para crear **EL FONDO DE BECAS CRÉDITO,** cuya finalidad es ofrecer ayudas financieras a estudiantes de pregrado, que hayan adelantado mínimo la mitad de su carrera profesional y tengan dificultades económicas para continuar sus estudios, en las cuales un porcentaje de la matrícula es otorgado en modalidad beca condonable y el otro como crédito.

Las becas-crédito son ayudas financieras correspondientes al 95% del valor total de la matrícula, de las cuales el 75% serán entregadas en calidad de beca condonable y el 25% restante a manera de crédito. Por su parte, el estudiante beneficiario deberá cubrir el 5% del

valor restante de su matrícula. La Fundación Bolívar Davivienda, otorga en calidad de donación a la Universidad Externado el 50% para el pago de matrícula ordinaria de los estudiantes beneficiarios del programa.

(22) Ingresos financieros

El siguiente es un detalle de los ingresos financiero por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2020	2019
Intereses CDT	$	8.893	9.431
Cambio en el valor razonable de las inversiones		5.727	16.785
Intereses en cuenta de ahorros		2.078	1.579
Intereses bonos		1.519	-
Dividendos		782	660
Diferencia en cambio		301	571
Intereses certificado depósito ahorro		156	110
Intereses mora alumnos		112	150
Intereses créditos alumnos		60	128
Títulos		-	1.301
Otros		8	12
	$	**19.636**	**30.726**

(23) Gastos financieros

El siguiente es un detalle de los gastos financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre:

		2020	2019
Cambio en el valor razonable de inversiones	$	14.215	2.387
Diferencia en cambio		523	555
Comisión tarjeta de crédito		476	573
Aporte fondo de sostenibilidad		143	256
Comisiones		131	189
Gastos bancarios		129	101
Deterioro - bienes inmuebles		94	52
Pérdida por retiro de activos		59	11
Intereses de mora		8	14
Liquidación convenios		5	110
Otros		43	41
	$	**15.826**	**4.289**

(24) Partes relacionadas

Según los estatutos, la Fundación Universidad Externado de Colombia tiene un Rector, que lleva su representación plena en todos sus actos, gestiones y relaciones con particulares y entidades públicas y privadas y ante las autoridades de todo orden, y quien tiene así mismo la dirección de la Institución en su funcionamiento y régimen interno. El Rector vigilará la marcha de la Universidad y velará por el cumplimiento cabal de los Estatutos y del Reglamento Orgánico Interno. Nombrará Decanos y Directores de la Universidad. Podrá crear y suprimir cargos, asignarles remuneración y proveerlos, designará a los Profesores, en lo posible dentro de quienes hayan sido alumnos de la Universidad, les fijará la retribución y, en su caso, podrá prescindir de ellos. Presidirá las sesiones del Consejo Directivo de la Universidad, del cual es miembro y podrá participar en las reuniones de los consejos Directivos de las Facultades, Institutos, Carreras y demás unidades académicas. Nombrará interinamente al profesor que haya de reemplazarlo en sus faltas accidentales o transitorias. Rendirá al Consejo Directivo de la Universidad informe y cuenta de sus actividades a lo menos una vez al año, y elaborará el presupuesto de la Fundación el cual requiere la aprobación del mismo Consejo.

Compete al Rector como representante de la Fundación Universidad Externado de Colombia, administrar el patrimonio de ella, adquirir, gravar, enajenar, comprometer, bienes muebles e inmuebles, celebrar los contratos respectivos y, en su caso, otorgar poderes para éstos, todo dentro de los fines propios de la Fundación y para conservar e incrementar su patrimonio y sus rentas, con miras a un mejor logro de sus objetivos.

Para la realización de actos dispositivos sobre los activos de la Universidad, distintos de los comprendidos en el giro ordinario de las actividades de la misma, se requerirá de la aprobación del Consejo Directivo.

Los cargos directivos de la Universidad que recibieron remuneración son: doce (12) Miembros del Consejo Directivo (6 principales y 6 suplentes) posesionados a partir del 01 octubre 2020, un (1) Rector, una (1) Secretaria General, nueve (9) Decanos(as) de Facultades (Se excluye los Decanos que pertenecen al Consejo Directivo), veinticuatro (24) Directores(as) de la Facultad de Derecho (Se excluyen dos Directores que pertenecen al Consejo Directivo) y quince (15) Directores(as) Administrativos.

Los miembros del Consejo Directivo no reciben remuneración alguna por esta actividad.

El costo de total de nómina en el año 2020 y 2019 del Rector, Secretaria General, Decanos(as) de Facultades, Directores(as) de la Facultad de Derecho y Directores(as) Administrativos fue de $13.666 y 12.847, respectivamente.

La Universidad tiene influencia significativa en el Grupo Bolívar, con un porcentaje de participación del 26,4526%.

Los saldos y movimientos al 31 de diciembre de 2020 son:

Inversión: $2.939.854

Cuenta por Cobrar (Dividendos): $7.492.

Durante 2020 se decretaron $31.465, de los cuales se recibieron $23.973.

Método de Participación Patrimonial:

- Resultados $117.888
- Otro resultado integral $40.844

(25) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de preparación de los estados financieros no han ocurrido eventos significativos que afecten las cifras o revelaciones de los estados financieros.

Medidas que ha venido tomando la Compañía para afrontar las nuevas condiciones del mercado por Covid-19.

Con respecto a las medidas que la Universidad tomó para la mitigación del Covid-19 y con las cuales da cumplimiento a las normas establecidas por el Gobierno Nacional, a continuación, se detalla la estructura del plan de contingencia implementado:

1. Personal (docentes y administrativos): La Universidad implementó medidas para proteger el recurso humano académico y administrativo.

   Inicialmente envió al personal de las áreas académicas a trabajo remoto y se suspendieron los viajes nacionales e internacionales.

   Luego, las áreas administrativas fueron enviadas a trabajo remoto y se les remitieron los equipos de trabajo y se les asignó sims con minutos y plan de datos.

2. Estudiantes: se implementaron las clases con el modelo de presencialidad asistida por tecnología. Se crearon alivios económicos tales como: exención de inscripción, descuento del 15% en la matrícula y 5 % por pronto pago y 25% en derechos de grado.

   A las estudiantes con falta de recursos se les asignó computadores y sims con plan de datos.

3. Situación financiera: A pesar del impacto de las medidas de aislamiento la Universidad mantiene una posición financiera estable, que le permite atender los requerimientos de la operación.

4. Recursos tecnológicos: La Universidad realizó inversiones en plataformas, herramientas tecnológicas y capacitación con el fin de facilitar la interacción entre los docentes y los estudiantes y continuar con la presencialidad asistida por tecnología.

5. Recursos físicos: La Universidad adecuó sus instalaciones para iniciar el regreso gradual de los docentes y estudiantes de acuerdo a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional.

En conclusión, la Universidad ha reaccionado positivamente a nivel operativo y financiero, a los efectos generados por la pandemia del Covid-19. No se han identificado riesgos sustanciales no cubiertos.

La Universidad sigue monitoreando muy de cerca la evolución del Covid-19 y acatando las medidas que implementa el Gobierno Nacional.

(26) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por rectoría mediante comunicación escrita de fecha 16 de marzo de 2021, para ser presentados al Consejo Directivo.

INFORME DE GESTIÓN 2020

La Universidad, al finalizar la vigencia 2020, consolidó su gestión educativa al contar con 10 facultades y 270 programas académicos, de los cuales 17 son pregrados, 186 especializaciones, 63 maestrías y 4 doctorados. Registró 5.547 alumnos de pregrado, de los cuales 60.43% eran mujeres y 39.57% hombres; 6.817 alumnos en especializaciones y maestrías; 90 alumnos de doctorado, para un total de 7.076 alumnos de posgrado.

Para la ejecución de su misión educativa, la Universidad, en 2020, contó con una planta de personal promedio de 1.989 trabajadores con contrato laboral, 58% de los cuales correspondía a docentes (1.158), 6% a docentes administrativos (116) y 36% a personal de servicio y apoyo administrativo (715). La distribución de los docentes, teniendo en cuenta su dedicación, fue la siguiente: 38% de Hora Cátedra; 22% de Medio tiempo y 40% de Tiempo Completo.
En cuanto a logros en materia del bienestar y calidad de vida laboral de sus trabajadores en 2020, vale la pena destacar lo siguiente:

El incremento salarial fue de 4.3% para los trabajadores con salarios hasta de seis (6) salarios mínimos y de 4.0% para los trabajadores con más de seis (6) salarios mínimos, cifras que se comparan muy positivamente si se tiene en cuenta que la inflación de 2019 fue de 3.80%, lo cual significó un aumento real del 0.5% y del 0.2 % para cada uno de tales grupos, respectivamente.
Se renovó con la aseguradora Allianz la póliza para el seguro de vida grupo, la cual, para 2020, cubrió tanto a personal docente como administrativo, con un amparo básico de doce (12) salarios mensuales.

En 2020 se mantuvo el apoyo económico que la Universidad reconoce, mediante el descuento en las matrículas de pregrado y posgrado, según la antigüedad, a sus docentes y personal administrativo, ya sea para los mismos trabajadores o para sus cónyuges, compañeros permanentes e hijos. Importa destacar que para un trabajador con 15 o más años de antigüedad el descuento en la matrícula es del 75%. Para la Universidad dicho apoyo económico en 2020 ascendió a la suma de $1.433 millones.

Por mera liberalidad se otorgó una bonificación para los trabajadores administrativos de la Universidad con una antigüedad de 20 años. En esta oportunidad se entregó esta bonificación cercana a un total de $18 millones para seis trabajadores. Así mismo, se autorizó la entrega de bonificación total del orden de $32.millones para 11 trabajadores que se retiraron, por salir pensionados.
Se renovó con la aseguradora Axxa Colpatria la póliza de Directores y Administradores, por valor de $12.000 millones.

Se concedió a todos los trabajadores, de manera libre y voluntaria, un permiso remunerado por un día que podía ser tomado en los puentes de noviembre de 2020 o en el segundo semestre del 2021.

Se otorgó a los trabajadores, un permiso de media jornada libre, del día de cumpleaños cuando este corresponde a un día hábil.

Durante el año 2020 se continuó con la política de otorgar licencia de lactancia ampliada a las trabajadoras que tuvieron hijos durante el año.

Como es tradicional en la Universidad durante el año 2020 se celebraron vía zoom el día de la secretaría, el día del Bibliotecólogo y el día del mensajero. Así mismo, se realizaron por zoom nuevas celebraciones, tales como: día de la madre, día del amor y la amistad, día de la familia y evento fin de año, entre otras.

En el mes de diciembre de 2020 se entregaron un total de 243 juguetes para los hijos menores de 11 años de los trabajadores administrativos.

Se otorgó el auxilio de gafas para aquellos funcionarios que devenguen menos de 2 salarios mínimos y que presentaron la respectiva solicitud.

Se realizó proceso de inducción y reinducción virtual a un total de 655 trabajadores entre docentes y administrativos.

Se implementó el programa "Conéctate, diviértete y aprende en familia" con espacios virtuales de interacción familiar. La oferta de actividades incluyó: danza árabe, teatro, dibujo y pintura, salsa y folclor, rumba, fotografía, entrenamiento funcional, cocina, yoga, taller de la risa, zumba, mindfulness, manejo de estrés, taller de alimentación saludable, actividades recreativas para los hijos de los trabajadores, bingo virtual, feria de servicio, feria de la salud, entre otros. Este programa tuvo una amplia participaron de los trabajadores administrativos y docentes, en cada una de las diferentes sesiones y actividades, algunos de ellos son recurrentes en su participación en las actividades de la semana.

Se diseñó y se implementó, el plan de formación denominado "Fórmate integralmente con Recursos Humanos" con capacitaciones virtuales con una amplia variedad de temas de actualidad e interés, tales como: COVID–19, evolución del COVID-19, mecanismos laborales para la protección del ingreso familiar, uso y manejo de los recursos digitales, módulo RECRUIT, módulo BANNER, instante de vida, cuida tu salud emocional, gestión del cambio, inteligencia emocional y relacional, fortalecimiento de competencias, manejo efectivo del tiempo, normas APA, normas ICONTEC, negociación, servicio al cliente, recursos para reinventarse en la pandemia, curso de Excel básico, intermedio, avanzado, manejo de Outlook, programa de orientación para una futura pensión, higiene postural, plan de emergencias familiar y seis jugadas maestras, conservación e higiene vocal y cuidado auditivo, ergonomía para el uso de herramientas tecnológicas y prevención de accidentes en casa, entre otras. Durante el año, los programas de capacitación, tuvo una amplia aceptación por los trabajadores administrativos y docentes, en cada una de las sesiones.

De enero a marzo de 2020 se prestaron servicios presenciales de medicina general a un promedio de 363 trabajadores. Durante la pandemia se prestó servicio de teleorientación por medicina general a un promedio de 938 trabajadores y por psicología a 52 trabajadores.

Por último, en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo, es preciso destacar que en el programa de pausas saludables se realizaron 182 sesiones en las que han participado trabajadores y docentes; se han diseñado y elaborado diferentes infografías en temas como: tips de ergonomía, plan de emergencia familiar, normas de seguridad en casa, manejo y control de estrés, estilos de vida saludables, conservación de voz y auditivo, entre otras; se capacitaron a más de 887 colaboradores en

temas de prevención y protección del COVID-19; se realizó seguimiento diario del estado de salud de 803 trabajadores y docentes, en promedio, que respondieron a la encuesta diaria de condiciones de salud. Se realizó acompañamiento a 105 trabajadores diagnosticados por COVID -19. Así mismo, se hicieron 25 asesorías de higiene postural y se difundieron tres videos para la comunidad externadista en lavado de manos, uso de tapabocas y manejo de ergonomía.

El área de SST participó en el diseño e implementación de los protocolos de bioseguridad de la Universidad.

En relación con la planta física, actualmente la Universidad tiene 260.562 metros cuadrados de terrenos, dentro de los cuales se cuenta con 272 aulas, además de 7 auditorios, laboratorios, bibliotecas, áreas de recreación, cafeterías, oficinas, jardines, áreas de servicios y áreas comunes. Adicionalmente, se cuenta con un predio de aproximadamente 347.699 metros cuadrados para futuros desarrollos.

En materia de infraestructura es importante resaltar que durante la situación de pandemia se realizaron múltiples mantenimientos y adecuaciones de espacios de servicio a la comunidad.

De otra parte, en 2020 la Universidad obtuvo la renovación de la acreditación para el programa de Finanzas y Relaciones Internacionales y tramitó la renovación de la Acreditación de los Programas de Derecho, Antropología, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Gobierno y Relaciones Internacionales y Comunicación Social - Periodismo. También se tramitó la Acreditación para los programas de posgrado Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos; Maestría en Administración de Empresas y Doctorado en Derecho. Así mismo, se renovó el registro calificado del siguiente programa:

- Pregrado en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras - Bogotá

Adicionalmente se registraron los siguientes programas nuevos:

- Especialización en Gestión del Turismo – Bogotá.
- Especialización en Gestión Anticorrupción – Bogotá.
- Maestría en Estudios Transdisciplinarios en Salud – Bogotá
- Maestría en comunicación Creativa y Medios Emergentes – Bogotá

La Universidad, dentro del programa de apoyo a sus egresados, financió en 2020 el costo total de los estudios de maestrías y doctorado a 53 becarios en el país y en el exterior, en países como Alemania, Austria, Brasil, Chile, Colombia, España, Francia, Holanda, Hungría, Italia, Nueva Zelanda, Reino Unido y Suiza.

Con el fin de propiciar la inclusión social, la Universidad durante el año 2020 otorgó 218 matrículas de honor a 188 estudiantes, 60 becas para etnias, 29 becas Fundación Bolívar, apoyó con el 25% de la matrícula a 91 estudiantes del programa Generación E; y continuó con el programa de Becas-Crédito, favoreciendo a 561 estudiantes, para un total de 929 que representan el 16% del total de estudiantes de pregrado. Por otra parte, la Universidad diseño un plan de apoyos financieros para los estudiantes de pregrado y posgrado como consecuencia de la emergencia sanitaria Covid-19, que

correspondió a un descuento del 15% sobre el valor de la matrícula, 5% adicional para los estudiantes que realizaron el pago de contado, descuento del 25% en el pago de derechos de grado, financiación directa con la Universidad del 50% del valor de la matrícula y la exención del pago de inscripción. De igual forma, ha firmado convenio con algunos bancos y el Icetex con el fin de facilitar la obtención de créditos educativos al 23% de la población de estudiantes de pregrado y posgrado. Así mismo, cuando los estudiantes no reúnen los requisitos para obtener crédito a través de las entidades financieras, la Universidad avala dichos créditos, beneficiando bajo estas condiciones a un total de 364 de estudiantes.

Es importante destacar la política de la Universidad para que su cuerpo directivo, tanto administrativo como de decanos, participe del proceso de formación de sus estudiantes. En cumplimiento de este propósito, la mayoría de tales directivos ejercen la docencia en las diferentes facultades y es importante anotar que los miembros del Consejo no reciben remuneración alguna.

En 2020 la Universidad publicó un total 194 títulos nuevos, de los cuales 120 fueron libros; 38 fascículos de revistas; 12 traducciones; 7 tesis de pregrado; y 17 documentos.

De otra parte, importa destacar que, en 2020, de los 120 libros publicados, 82 de ellos fueron calificados como de investigación, esto es, con el aval de dos pares externos a la Universidad que así los clasificaron; esto significa un 68% del total de libros publicados, al descartar traducciones, nuevas ediciones y tesis de pregrado. Además, vale la pena resaltar que la producción editorial de la Universidad se ha incrementado, de 2014 a 2020, en un 26%, al pasar de 154 títulos publicados en 2014 a 194 en 2020.

Esta divulgación del conocimiento, a través de la publicación de libros y revistas, consolida a la editorial del Externado como una de las más importantes, prestigiosas, antiguas y reconocidas editoriales en Colombia en el ámbito universitario y profesional. En efecto, la producción editorial de 2020 mantiene a la Universidad Externado de Colombia, de lejos, como la primera editorial universitaria privada en el país y, en segundo lugar, si se incluyen las universidades públicas, después de la Universidad Nacional.

La Universidad es respetuosa de las normas sobre propiedad intelectual de conformidad con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 y da cabal cumplimiento a las normas sobre derechos de autor, mediante el pago oportuno de dichos derechos. Adicionalmente la Universidad promueve e incentiva el estudio y la reflexión sobre el tema. En 2020 se pagaron $193 millones por concepto de derechos de autor.

Actualmente la editorial del Externado incursiona en campos nuevos como son la denominada “estrategia multicanal”, la cual ha llevado a que sus libros ya no solo se puedan adquirir en las librerías colombianas, sino que también sean conocidos, divulgados y adquiridos, ya sea en medio físico o digital, desde cualquier lugar del mundo, por medio de su tienda virtual a la que se accede por la página web de la Universidad. Asimismo, participa en el mercado del libro electrónico, utilizando canales internacionales de comercialización como Amazon, iBookstore de Apple, Scribd y Kobo, entre otros. En 2020 se vendieron por estos canales internacionales un total de 5.122 ejemplares en formato ePub; más del doble de las ventas digitales del año anterior. El Externado tiene en este momento 385 de sus títulos convertidos a formato electrónico ePub.

También es muy importante anotar que la editorial ofrece a los estudiantes de la Universidad la posibilidad de consultar, sin limitación alguna y de forma recurrente y gratuita, los textos de muchos

de sus libros, ya sea en las instalaciones de su Biblioteca o, de manera remota, vía la dirección IP de la misma Biblioteca, alcanzando en el año 2020 un total de 1.240 títulos.

En lo referente a investigación es importante mencionar que la lista actualizada de las revistas de la Universidad indexadas en el nuevo PUBLINDEX de COLCIENCIAS, es la siguiente:

Revista de Derecho Privado (categoría B)
Revista de Economía Institucional: (categoría C)
Revista Derecho del Estado (categoría B)

Adicionalmente, la Universidad cuenta con las siguientes revistas científicas reconocidas en bases de datos internacionales:

Revista Digital de Derecho Administrativo
Turismo y Sociedad
Revista La Propiedad Inmaterial
Revista OASIS
Revista OPERA
Apuntes Contables

En cuanto hace a los Grupos de Investigación de la Universidad, los 41 grupos registrados quedaron reconocidos ante COLCIENCIAS así:

Clasificados en: A1: 4 (OPERA, Comunicación Política, Gestión organizacional y Grupo de investigación en derecho constitucional), A: 14 (Centro externadista de estudios fiscales, Derecho Internacional y de los negocios, Conflicto y dinámica social, Entorno de los negocios, Estado y economía, Grupo de investigación de derecho privado, Grupo de investigación en derecho administrativo, Grupo de investigación en derecho y economía, OASIS, Procesos sociales, territorios y medio ambiente, Teoría general del proceso y derecho procesal civil, Prospectiva, estrategia y liderazgo, Instituto de estudios en regulación minera, petrolera y energética, Construcción de Estado, territorio y paz), B: 11 (Derecho comercial colombiano y comparado, Estudios de población y demografía, Evaluación y Gestión educativa, Grupo de investigación en derecho del medio ambiente, Grupo de investigación en política criminal, Grupo Estudios de Familia, ODEON, Pedagogía crítica y didácticas para la transformación social, Pensamiento e Historia Económica, Turismo y sociedad y Salud, conocimiento médico y sociedad) C: 12 (Derecho penal, Cultura y sociedad, Economía, trabajo y sociedad, Flexibilización laboral, Observatorio de derecho financiero y del mercado de valores, Sistemas de información y control organizacional, Estudios del Patrimonio Cultural en Colombia, Propiedad intelectual, Arqueología de la modernidad política, Derecho Informático, Grupo de investigación en filosofía del derecho y teoría jurídica y RECASENS).

Por otra parte, La Biblioteca de la Universidad es un centro de recursos múltiples que busca proporcionar apoyo informativo a los programas académicos y sus diferentes líneas de investigación, al tiempo que brindar apoyo en la formación integral de la comunidad universitaria.

La colección actual está conformada por cerca de 252.170 volúmenes impresos y digitales que corresponden a todas las áreas del conocimiento. Dicho material comprende varias colecciones impresas como la colección General con cerca de 186.858 volúmenes, la colección Fernando Hinestrosa con cerca de 8.500 volúmenes, la colección de Estudios Constitucionales, con cerca de

24.214 volúmenes, las colecciones en las Regionales con 1.706 volúmenes y las colecciones de la Biblioteca Egipto con cerca de 6.332 volúmenes.

Además, la Biblioteca tiene 14 salas de estudio con capacidad para siete personas cada una; dos salones/auditorio con capacidad para 50 personas cada uno; dos salas de arte; una vitrina de archivo histórico; tres terrazas; dos estanterías para libros recomendados; 56 computadores portátiles; 28 computadores de escritorio; 655 puestos de lectura y consulta individual.

Así mismo, en respuesta a las necesidades de los usuarios para tener información actualizada y disponible las 24 horas del día, los siete días de la semana, la Biblioteca cuenta con la suscripción a 128 Recursos Digitales (bases de datos) y otros recursos de colecciones virtuales, principalmente desarrolladas en idiomas español, inglés, francés, italiano y portugués, provenientes de toda la producción mundial y que contienen cerca de 85.698 títulos de revistas, adicional a los 35.597 títulos de libros electrónicos (eBooks), 3 gestores de citas bibliográficas, herramientas de análisis de producción científica mundial, entre otros. La gran mayoría de estos recursos están disponibles para el acceso tanto dentro como fuera del campus universitario.

En el año 2020 la biblioteca de la Universidad Externado de Colombia estableció convenios de cooperación interbibliotecaria vigentes con 106 instituciones; 71 en Bogotá, 35 en las diferentes ciudades del país (Acacias, Arauca, Barranquilla, Bucaramanga, Cajicá, Cali, Cartagena, Ibagué, Leticia, Manizales, Medellín, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Sabaneta, San Andrés, Tunja, Valledupar y Villavicencio), donde los usuarios de los programas de extensión pueden hacer uso de los servicios y de las colecciones que ofrecen estas entidades, sujetos a las policitas de servicios de cada institución. El portafolio de servicios de la Biblioteca incluye capacitaciones sincrónicas, tanto presenciales como en ambientes virtuales, sobre el uso y aprovechamiento de los recursos digitales, gestores bibliográficos, normas de citación, entre otros temas, diseñadas de acuerdo con las necesidades de información de cada miembro de la comunidad externadista. En 2020 se realizaron 1.326 capacitaciones sobre uso de recursos digitales y otros servicios de la Biblioteca, de las cuales se beneficiaron 7.545 externadistas. Durante el año 2020 no se llevó a cabo el servicio Biblioteca 24 horas en época de exámenes por las restricciones originadas por la emergencia sanitaria.

La Biblioteca Digital, a cierre de 2020 alojó 4.321 (registro y bitstreams), entre los cuales se incluyen tesis, objetos virtuales de aprendizaje, guías y otros contenidos intelectuales del Externado, que tuvieron durante el 2020 una consulta de 1.121.863 y que se pueden encontrar mediante la página web https://bdigital.uexternado.edu.co/

Por otro lado, la Biblioteca del Externado se ha convertido en un referente universitario en cuanto a generación de contenidos culturales gracias a la oferta de programas de lectura, escritura y artes (que se desarrollan tanto al interior de la Biblioteca como fuera de ella, en cárceles y en territorios cercanos), y a la participación activa en investigaciones (que han derivado en proyectos expositivos, por medio de los cuales se busca ampliar el programa de alianzas y llegar a salas de todo el país). En 2020 se organizaron 130 actividades culturales presenciales y virtuales, en las que participaron 4.397 visitantes.

La gestión tecnológica y de comunicaciones de la Universidad Externado de Colombia se enfoca en las siguientes áreas estratégicas:

- **Comunicaciones, redes y seguridad informática:** que abarca la administración y gestión de los canales de Internet; los equipos principales de telecomunicaciones, la seguridad perimetral que brinda el ingreso a los diferentes servicios de red LAN y WLAN, incluyendo los sistemas de información institucionales y la integración de herramientas colaborativas para facilitar las comunicaciones en tiempo real desde cualquier lugar.

- **Proyectos:** a través del cual se ejecutan iniciativas y soluciones de TI, aplicando la metodología en gerencia de proyectos PMO, que asegura la implementación exitosa y la materialización de la propuesta de valor de cada una de ellas. Así mismo, se implementa el modelo para la gestión de servicios de TI, a partir de un marco de referencia internacional denominado ITIL, el cual permite alcanzar y mantener la calidad y eficiencia de los diferentes servicios que brinda la DirTIC.

- **Desarrollo:** a través de esta área estratégica se realizan desarrollos en ambiente web, que se implementan utilizando el marco de referencia SCRUM. Estos desarrollos a la medida facilitan el acceso a los usuarios desde cualquier dispositivo móvil o computador, donde el enfoque principal, es entregar aplicaciones y sistemas innovadores e intuitivos, logrando automatizar procesos en las diferentes áreas académicas y administrativas.

- **Sistemas de información:** se realiza la administración de los sistemas de información SAP (Sistema financiero, recursos humanos, compras y gestión académica de pregrado) y AVANTE (Gestión académica de Posgrados, promoción y admisión), con el objetivo de implementar nuevos desarrollos de acuerdo con los requerimientos de las diferentes áreas o facultades, lo cual permite agilizar los procesos académicos y administrativos de la Universidad, logrando beneficios como: trámites en línea y en tiempo real, virtualización de procesos, centralización de la información, sistemas compatibles con múltiples sistemas operativos, entre otros.

- **Servicio al cliente:** único punto de contacto para la entrega y atención de servicios informáticos e innovación de herramientas tecnológicas de la Universidad, donde a través de diferentes canales se apoya a las unidades académicas y administrativas para satisfacer las necesidades tecnológicas, en busca del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad; para ello, se ponen a disposición dos (2) salas de práctica libre para estudiantes y docentes en los edificios H e I, y una (1) más en el bloque D. Adicional, se disponen de 17 salas de informática, donde se destacan: 2 salas Mac, 2 salas escalonadas, 1 Sala Bloomberg y 1 sala de Redacción, dotadas con software especializado como Suite de Adobe, SPSS, ArcGis, Eviews, STATA, Matheo Pathent y Web, Matlab.

En cuanto a logros tecnológicos y de comunicaciones obtenidos en el año 2020, se destacan los siguientes:

- **Adquisición de licenciamiento profesional de ZOOM:** La Universidad Externado de Colombia dispone de licenciamiento ZOOM en modalidad campus, para permitir a todos los miembros de la Comunidad Externadista; estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, tener acceso de forma **gratuita** a una licencia **profesional** para hacer uso de la herramienta de videoconferencias, con el objetivo de facilitar y optimizar el desarrollo de los diferentes procesos académicos por medio de comunicaciones e interacción en tiempo real, desde cualquier dispositivo y sin tener como restricción la ubicación geográfica de las personas.

Entre las funcionalidades más importantes que dispone la licencia profesional de ZOOM, se destacan las siguientes:

- ✓ Reuniones sin restricciones de tiempo.
- ✓ Grabación de reuniones en la nube.
- ✓ Compartir pantalla.
- ✓ Audio y vídeo de alta calidad.
- ✓ Tablero digital (Pizarra).
- ✓ Chat entre participantes.
- ✓ Transferencia de archivos durante la reunión.
- ✓ Conformación de grupos de trabajo de forma virtual.
- ✓ Aplicación de encuestas y sondeos en tiempo real.
- ✓ Creación de grupos de trabajo pequeños.

En aspectos de seguridad, la herramienta de videoconferencias ZOOM se caracteriza por brindar a los docentes y estudiantes múltiples funcionalidades para permitir el óptimo desarrollo de las clases. Estas opciones de seguridad se ubican en un único punto de contacto para facilitar el acceso a las mismas. Entre las funcionalidades de seguridad más importantes se encuentran:

- ✓ Sala de espera.
- ✓ Bloqueo de reunión.
- ✓ Eliminar asistentes no autorizados.

- **Fase I - App Institucional:** por motivo de la pandemia ocasionada por el COVID-19 y con el objetivo de gestionar en tiempo real, en línea y de forma centralizada el estado de salud de los miembros de la comunidad Externadista y así mismo, el seguimiento y control para el retorno voluntario, gradual y seguro a las instalaciones de la Universidad, se puso a disposición el App UExternado, una aplicación que puede ser instalada por cualquier persona en su dispositivo celular o computador, la cual tiene disponible los siguientes servicios:

  - ✓ Reporte diario y en línea del estado de salud de los miembros de la comunidad externadista, a través de la opción *"¿Cómo está tu salud hoy?*

  - ✓ Censo y registro de datos iniciales a través de la opción *"Cuéntanos sobre ti"*.

  - ✓ Seguimiento para el ingreso a las instalaciones de la Universidad.

- ✓ Noticias y eventos de interés para la comunidad.

- ✓ Compatibilidad del APP con todos los dispositivos y sistemas operativos.

- **Herramienta para la mesa de servicios:** la implementación y puesta en marcha de una Herramienta de Mesa de Servicios para la DirTIC, permite mejorar los tiempos de respuesta de los requerimientos tecnológicos realizados por las diferentes áreas académicas y administrativas de la Universidad, debido a que se logra centralizar en un único sistema la gestión de los siguientes procesos:

  - ✓ Gestión de Incidentes.
  - ✓ Gestión de requerimientos
  - ✓ Gestión de software y hardware de la Universidad.
  - ✓ Catálogo de servicios.
  - ✓ Gestión de problemas y análisis de causa raíz.
  - ✓ Generación de reportes en línea y en tiempo real.

- **Proceso electoral virtual:** proyecto que contó con dos alcances diferentes, cuyo fin común está relacionado con el desarrollo del proceso electoral de los representantes del profesorado al Consejo Directivo, el cual se efectuó virtualmente y cuyos alcances fueron:

  - ✓ Definir y realizar la contratación de una firma especializada en el diseño, planeación e implementación de soluciones tecnológicas, que permita llevar a cabo virtualmente el proceso electoral, en el cual se elegirán los representantes del profesorado al Consejo Directivo de la Universidad Externado de Colombia, con el objetivo de asegurar y garantizar el óptimo procesamiento, consolidación y divulgación de los resultados en tiempo real, fundamentados en la transparencia, seguridad y confianza.

  - ✓ Definir y realizar la contratación de una firma externa especializada y con amplia experiencia en el desarrollo de procesos de auditoría y atestiguamiento bajo el estándar internacional ISAE 3000, la cual se encargará de auditar las diferentes fases del proceso electoral virtual, con el objetivo de garantizar el cumplimiento y óptimo funcionamiento de los diferentes requerimientos funcionales solicitados al proveedor encargado de implementar la solución tecnológica requerida para el desarrollo de este importante proceso, permitiendo asegurar la transparencia y confianza en el procesamiento, consolidación y divulgación de los resultados electorales, los cuales deben estar certificados por la firma auditora contratada.

- **Implementación de facturación electrónica:** proyecto que permitió realizar los ajustes necesarios sobre los módulos de FI, FICA y SD, para cumplir con la normativa exigida por la DIAN referente a la expedición de facturas electrónicas, las cuales deben reportar

directamente a este ente de control a través de un operador logístico. Con la implementación de este nuevo modelo de facturación, se obtuvieron los siguientes beneficios para la Universidad:

- ✓ Implementar las funcionalidades que permitan dar cumplimiento al marco legal que regula la facturación electrónica en Colombia, así como las disposiciones dadas por la DIAN para las personas naturales o jurídicas obligadas a facturar electrónicamente.

- ✓ Expedición (generación y numeración), entrega, aceptación, exhibición (posterior consulta) y conservación electrónica de la facturación.

- ✓ Integrar automáticamente a los procesos productivos y financieros de la Universidad como los de sus clientes y proveedores.

- ✓ Cumplir con todas las disposiciones legales y técnicas requeridas.

- ✓ Administrar igualmente las notas de crédito, anexos y remisiones, es decir todos los documentos que se intercambian entre clientes y proveedores.

- ✓ Integrar firmas digitales y estampado cronológico para el aseguramiento jurídico del proceso de facturación.

- **Implementación de portal de autoservicio de empleados:** portal web implementado en el sistema SAP, el cual permite a todos los docentes y funcionarios administrativos la generación de las siguientes certificaciones en línea y en tiempo real:

  - ✓ Certificación laboral.
  - ✓ Comprobantes de pago.
  - ✓ Certificado de ingresos y retenciones.

Con la implementación de este nuevo portal de autoservicio se obtienen los siguientes beneficios:

- ✓ Centralización de las solicitudes de certificados expedidas por Recursos Humanos.
- ✓ Eliminación de trámites presenciales.
- ✓ Eliminación del pago para los certificados laborales.
- ✓ Reducción del tiempo en la entrega de las certificaciones (Antes 3 días, ahora el proceso se realiza en minutos)

- **Nuevos proyectos SAP:** Durante el año 2020 se implementaron nuevos proyectos donde se destacan los siguientes: re-implementación de roles y perfiles, depuración de licenciamiento e implementación de políticas y procedimientos para la gestión de roles en los usuarios, automatización del proceso de carga masiva de materias para los estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho, implementación de ajustes en SAP para permitir los alivios financieros por motivo del COVID-19 (descuentos, financiación de matrícula y retiro del pago de inscripción), implementación de módulo de reportes presupuestales para la Facultad de Derecho en el sistema de información SUMMA, implementación de portal web para la

inscripción en línea de estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho a los cursos de supletorios, preparatorios y habilitaciones e implementación de encuestas para egresados en el sistema SAP. Estos proyectos y mejoras permiten automatizar diferentes procesos que anteriormente se realizaban de forma manual.

- **Nuevos servicios en la pasarela de Pagos:** Viabilizar el pago electrónico vía portal web de más de 89 servicios pecuniarios, en busca de facilitar a los estudiantes de pregrado el proceso de generación y pago de certificaciones en tiempo real, sin necesidad de realizar trámites presenciales en la Universidad. En el año 2020 y por motivo del COVID-19, se automatizó el proceso de generación de 9 certificados digitales, teniendo en la actualidad un total de 14 certificados disponibles para los estudiantes de pregrado, los cuales pueden solicitar y pagar en línea desde cualquier dispositivo y lugar. Los certificados disponibles son:

  - ✓ Certificado de notas.
  - ✓ Certificado de admitido.
  - ✓ Certificado de cursó y aprobó.
  - ✓ Certificado de matriculado.
  - ✓ Certificado de inscrito.
  - ✓ Certificado de terminación de materias.
  - ✓ Certificado de estudios de posgrado.
  - ✓ Certificado de materias pendientes.
  - ✓ Certificado de matriculado con intensidad horaria.
  - ✓ Certificado de graduado.
  - ✓ Certificado de pendiente de grado.
  - ✓ Certificado de matriculado con horario.
  - ✓ Certificado de aprobó semestre con promedio.
  - ✓ Certificado de aprobó con promedio y ranking.

- **Sistema de información CONNEXT:** desarrollo implementado para la Dirección de Internacionalización, el cual permite a estudiantes, profesores y administrativos la gestión en línea y en tiempo real de solicitudes como: semestres de intercambios, cursos cortos, prácticas, pasantías, dobles titulaciones, estancias de investigación, convenios, entre otros. Los beneficios obtenidos con la implementación son:

  - ✓ Consulta en línea y en tiempo real del estado de la solicitud de intercambio.

  - ✓ Eficiencia en los trámites para la solicitud de intercambios de los estudiantes.

  - ✓ Centralización de la información con respecto a los trámites de internacionalización.

  - ✓ Facilitar y agilizar los trámites de trayectoria profesional internacional (movilidad académica), alianzas estratégicas (convenios internacionales), internacionalización del Campus (cooperación internacional y programa de Formación Docente)

- ✓ Generación de reportes estratégicos en línea y en tiempo real.

- ✓ Analítica de datos.

- **Actualización del sitio web de INVEXTIGACIÓN:** portal web que permite la centralización de la información referente a los grupos de investigación por áreas de conocimiento activos en la Universidad. Durante el año 2020, se implementaron mejoras al aplicativo para optimizar los resultados en las búsquedas y poder reflejar información estratégica como: líneas de investigación activas, nombres de los proyectos, objetivos, integrantes, entre otros. Con las mejoras implementadas se obtienen los siguientes beneficios:

  - ✓ Facilitar la búsqueda de investigaciones que se lleven a cabo en cada una de las facultades frente a una temática común.

  - ✓ Facilitar y promover la interdisciplinariedad en actividades investigativas de diferentes áreas y temáticas.

  - ✓ Facilitar la consulta y vinculación de los estudiantes de Pregrado y Posgrado en los proyectos de investigación activos.

  - ✓ Información detallada en tiempo real de los proyectos de investigación activos y finalizados.

- **Adquisición de licenciamiento profesional de ZOOM para el desarrollo de seminarios y webinars:** la Universidad cuenta con licenciamiento ZOOM especializado para el desarrollo de webinars y seminarios. Estas licencias pueden ser solicitadas por las diferentes Facultades y unidades académicas para facilitar el desarrollo de los diferentes eventos programados, debido a que permite la conexión en simultaneo de 500, 1.000 o 3.000 participantes, los cuales podrán visualizar e interactuar en tiempo real durante el desarrollo del evento. A continuación, se relacionan las capacidades de licenciamiento adquiridas para el desarrollo de webinars y seminarios:

  - ✓ 35 licencias con capacidad para 500 participantes.
  - ✓ 25 licencias con capacidad de 1.000 participantes.
  - ✓ 20 licencias para reuniones grandes con capacidad de 1.000 participantes.
  - ✓ 1 licencia con capacidad de 3.000 participantes.

- **Unificación de contraseña de acceso a los sistemas académicos de pregrado:** se realizó la parametrización en SAP para permitir el acceso a los sistemas de Consulta académica, Actualización de datos e Inscripción de materias utilizando una única contraseña. De este modo, se garantiza que los estudiantes de pregrado de todas las Facultades no tengan diferentes claves de acceso a los sistemas SAP. Con lo anterior, se obtienen beneficios como: facilidad en el acceso a los sistemas y reducción del número de solicitudes de restablecimiento de contraseñas en la mesa de servicios.

- **Renovación de software especializado a nivel campus:** Durante el año 2020, se efectuaron múltiples renovaciones de software, con el objetivo de asegurar el acceso y prestación del servicio a estudiantes, docentes y funcionarios administrativos, en los cuales se destacan los siguientes: Adobe CC, NVIVO, Matheo Pathent y Matheo Web. Adicional, se renovó bajo el modelo campus el software de MATLAB, EVIEWS, STATA, SPSS, ArcGIS y Risk Simulator, permitiendo realizar la instalación en todos los equipos de cómputo de la Universidad y en equipos personales de forma gratuita.

- **Implementación exitosa de 16 proyectos en el año 2020 y 9 proyectos en fase de desarrollo utilizando la metodología PMI.** La universidad cuenta con la jefatura de proyectos para gestión de iniciativas, mejoras y proyectos controlando tiempo, recursos y actividades con la metodología más robusta en el mercado a nivel mundial PMI brindado cumplimiento de los proyectos a nivel de costos y tiempos.
- **Fase de estabilización del Sistema de Información AVANTE para Posgrados:** durante el transcurso del año 2020, la DirTIC brindó el apoyo técnico necesario a las diferentes facultades con relación a la atención de requerimientos y aclaración de inquietudes sobre los diferentes procesos implementados en los sistemas Banner, Recruit y ARGOS. Adicional, se logró poner a disposición de los estudiantes de Posgrado, la generación en línea y en tiempo real de los siguientes certificados digitales:
  - ✓ Certificado de admitido.
  - ✓ Certificado de matriculado.
  - ✓ Certificado de notas acumulado.

- **Implementación de Zona Digital para la Dirección de Innovación Educativa Digital:** Desarrollo y puesta en producción de un sitio web basado en una interfaz gráfica amigable y accesible para cualquier persona a través de la página web de la Universidad, cuyo objetivo es dar a conocer y centralizar la solicitud de algunos servicios de las áreas de Bienestar Universitario, Centro de eventos y CISE inicialmente, pero con proyección de escalarse a más áreas y servicios en la Universidad.

- **Diseño del modelo de implementación de SAP HANA Fase I:** proyecto que permitió identificar y estimar los requisitos técnicos para realizar la migración a SAP HANA de la base de datos del sistema SAP, la cual actualmente soporta la gestión académica y administrativa de toda la Universidad. Adicional, se logró almacenar una copia de la base de datos migrada en la nube de Amazon Web Services. SAP HANA es una base de datos de alto rendimiento *In-Memory (datos almacenados en memoria para disminuir los tiempos de respuestas en búsquedas)*, la cual mejora la toma de decisiones y acciones por medio de la analítica, debido a que los datos pueden ser consultados en tiempo real, ofreciendo múltiples tipos de modelamiento de datos.

- **Implementación y puesta en operación de la herramienta Fortimail Securtity:** servicio de protección de buzones de correo en la nube para Microsoft Office 365, el cual permite identificar ataques informáticos en tiempo real que son enviados por medio de mensajes de

correo. La solución implementada incluye: Antispam, Antimalware, cifrado de correo, trazabilidad de los correos, reportes, entre otros, para 200 cuentas de correo estratégicas de la Universidad.

- **Migración de sitios web de la Facultad de Ciencias Sociales**: desarrollo que permitió migrar a la plataforma de Amazon Web Services los diferentes sitios web administrados por la Facultad de Ciencias Sociales, logrando beneficios importantes para la comunidad externadista como: centralización de los servicios tecnológicos a través de un proveedor experto, el cual garantiza la disponibilidad y seguridad en el acceso a la información, herramientas de monitoreo para la identificación de fallas en tiempo real y backups de información.

La Universidad tiene mecanismos de control que garantizan la utilización adecuada del software adquirido y autorizado, (ley 44 de 1993), como parte del cumplimiento de la propiedad intelectual.
En el año 2019, con el apoyo de un equipo conformado por los colaboradores de las unidades académicas y administrativas y los ingenieros del área de Gestión de Calidad, se llevaron a cabo las actividades necesarias para mantener en estado de excelencia el Sistema de Gestión de la UEC y se obtuvo la ratificación del sistema en la visita de seguimiento de la empresa suiza SGS, la cual lo auditó y lo encontró conforme. Esto confirmó que la Universidad lleva a cabo una operación enfocada en la excelencia del servicio y la mejora continua. Este nuevo logro permitió cumplir lo solicitado por la norma actualizada y obtener beneficios como los siguientes:

- ✓ Fortalecer la interacción entre unidades académicas y administrativas.

- ✓ Apoyar la integración del CISE (Centro de Información y Soluciones Externadistas), cuya operación permite optimizar, además de la promoción de programas, la atención a la Comunidad Externadista para temas generales.

- ✓ Avance en la detección y proyección de mejoras a partir de la administración del riesgo, en la facultad de Derecho y en el Centro de Información Estadística de la Secretaría General. De igual manera, capacitación en la metodología de Gestión del Riesgo, con las 5 áreas que conforman la Dirección Financiera.

- ✓ Detectar e implementar acciones de mejora mediante la evaluación del sistema de calidad que se llevó a cabo mediante 28 auditorías internas en unidades administrativas y en la facultad de Derecho, inclusive Secretaría Académica de Derecho, Dirección de Posgrados de Derecho y ciudades.

- ✓ Continuar optimizando la operación establecida en las 11 áreas administrativas y en la facultad de derecho, a partir de las oportunidades de mejora obtenidas en las 28 auditorías internas, seguimientos, ideas propuestas, peticiones, reclamos y sugerencias de los usuarios. Esto implicó que se diseñaran o modificaran procesos y formatos y se implementaran bases de datos para asegurar la captura y organización de información.

- ✓ Levantar los procesos de Admisiones Posgrados y Registro Académico y a partir de septiembre replantearlos para integrar las actividades relacionadas con el proyecto AVANTE que realizó el área TIC.

- ✓ Fortalecer con los trabajadores, el enfoque de gestión contemplando el contexto y el entorno de la Universidad.

- ✓ Mejorar en trabajo compartido con el Centro de Información Estadística, las encuestas que permiten medir los objetivos de calidad, los procesos, los servicios y la satisfacción de los miembros de la Comunidad Externadista y apoyar su integración en el sistema SAREX.

- ✓ Llevar a cabo inducciones en puesto de trabajo para los trabajadores nuevos que participan en procesos certificados, lo cual facilitó la integración sin afectar los servicios.

- ✓ Optimizar y replantear procesos NO certificados y alinearlos con las áreas administrativas en la Secretaría Académica de Derecho, la Dirección de Posgrados de Derecho y algunos departamentos de Derecho.

- ✓ Optimizar procesos no certificados mediante trabajo virtual con Medellín y Cali.

- ✓ Continuar apoyando a la Biblioteca en la mejora de su operación, específicamente en este año, con la implementación del modo mejorado en las áreas de servicio al usuario, hemeroteca, adquisiciones y procesos técnicos y herramientas de apoyo como formatos automatizados, formularios y bases de datos.

- ✓ En todas las áreas administrativas y de apoyo con las cuales se trabaja el Sistema de Gestión de Calidad, se llevaron a cabo actividades encaminadas a diseñar y mejorar procesos que no se certificaron, pero requirieron apoyo para facilitarlos y mejorar el servicio.

- ✓ Implementar un modo mejorado de los procesos de la Oficina de Egresados y las herramientas de apoyo para atender requerimiento del Ministerio del Trabajo.

- ✓ Levantar 7 procesos para cumplir la Ley 1581 de 2012 y apoyar la operación de Protección de Datos, a cargo de la Directora de la Oficina de Egresados,

- ✓ Se atendieron requerimientos no programados solicitados por la Alta Dirección, relacionados con conceptos a partir de análisis de cargas de trabajo en las áreas de Registro Académico y Recursos Humanos.

- ✓ De igual manera, y para el sistema que opera en el Centro de Conciliación bajo la norma NTC5906 diseñada por el Ministerio de Justicia, se llevaron a cabo las auditorías internas, se implementaron mejoras en la operación y se atendió la visita de auditoría externa de ICONTEC y se logró la renovación del Sistema con cero (0) No Conformidades.

La Universidad está cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, la cual está orientada a la convergencia de las normas locales con estándares internacionales en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información.

De acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, la Universidad está clasificada en el grupo dos (2). Esta clasificación estableció la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES y aplicarlas obligatoriamente a partir del 1° de enero de 2016.

La Universidad, a partir del 1° de enero de 2017, es contribuyente del impuesto de renta y pertenece al régimen tributario especial, de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario 2150 de 2017. Hasta el 31 de diciembre de 2016 la Universidad fue No contribuyente del impuesto de Renta.

Este cambio en la naturaleza tributaria de la Universidad tiene incidencias para la gestión administrativa y financiera, como:

1. Registrar y actualizar anualmente la siguiente información en la página web de la DIAN y la Universidad durante 10 días (Art.1.2.1.5.1.3 – D.R. 2150 de 2017 y Art. 364-5):
   - Monto y destino de la reinversión del beneficio o excedente neto.
   - Monto y destino de las asignaciones permanentes.
   - Nombres e identificación de las personas que ocupan cargos gerenciales, directivos y control.
   - El monto total de pagos salariales a los miembros de los cuerpos directivos.
   - Nombres e identificación de los fundadores.
   - Monto del patrimonio al 31 de diciembre.
   - Identificación y monto de donantes.
   - Estados financieros.
   - Certificado de Representante Legal y Revisor Fiscal donde se evidencia que se ha cumplido con los requisitos para pertenecer al Régimen tributario especial, junto con la declaración de Renta.

2. La DIAN recibirá comentarios de la sociedad civil, los remitirá dentro los tres días siguientes al vencimiento de la publicación y se deberán responder los comentarios a más tardar 30 días después con soportes. (Art.1.2.1.5.1.5 – D.R. 2150 de 2017).

3. Anexar el Acta de Constitución de la Universidad, Certificado de Representación Legal, copia del acta donde se autoriza al Representante Legal para permanecer en el régimen tributario especial y copia de los Estatutos, entre otros documentos (Art.1.2.1.5.1.5 – D.R. 2150 de 2017).

4. Pago de un Impuesto de Renta del 20% sobre los gastos no procedentes.

En el año 2020 la Universidad presentó ante la Dian la información para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial, no se recibió al 31 de octubre de 2020 (artículo 1.2.1.5.1.12 del decreto reglamentario 2150 de 2017 de la ley 2819 de 2016) por la parte de la entidad fiscalizadora acto administrativo negando la permanencia, por la tanto la Universidad continua en esté régimen.

Los resultados financieros de 2020 se resumen en las siguientes cifras: Activos de $3.816.836 millones; Pasivos por $74.991 millones, para un Patrimonio de $3.741.845 millones. El resultado del ejercicio fue de $89.062 millones. Por régimen tributario especial, el excedente fiscal fue de $0 y el impuesto a pagar por gastos no procedentes es de $267 millones.

No se han presentado hechos importantes después del cierre del ejercicio que deban ser informados o acontecimientos relevantes que impacten significativamente la situación financiera de la Universidad. Se han presentado y pagado oportunamente los aportes de seguridad social.

JUAN CARLOS HENAO PEREZ

Representante Legal